



CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA:

11 DE ABRIL DE 2013

Griñán se pone al frente de expropiar y de multar pisos vacíos pese a las dudas de su legalidad

El ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, anuncia que el Gobierno estudiará el decreto ley de la Junta para comprobar su «encaje legal»

M. D. TORTOSA / A. SALAZAR

SEVILLA / MÁLAGA. Griñán se ha puesto al frente para defender el decreto-ley sobre la función social de las viviendas en Andalucía que su socio de gobierno, Izquierda Unida, ha sacado adelante y cuyo contenido —que se conocerá completo hoy cuando sea publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)— empieza a provocar dudas de inseguridad jurídica en algunos sectores. El presidente de la Junta de Andalucía aseguró ayer que el decreto «es plenamente constitucional», en referencia a las expropiaciones de uso de viviendas para paliar los desahucios en casos de familias en situación de emergencia social y a las sanciones a los bancos e inmobiliarias que no alquilen su 'stock' de casas ociosas. Griñán dice estar tranquilo porque el decreto cuenta con informes y jurisprudencia que avalan su legalidad.

Griñán recuerda una sentencia del Tribunal Constitucional de 1987 relativa a la reforma agraria que decía que el derecho de propiedad lleva como algo imprescindible su utilidad social, es decir que la propiedad tiene una función social en nuestra Constitución, no se puede hablar de un derecho ilimitado que no se puede tocar. El socialista se refiere al artículo 33 de la Constitución, que además de recoger el derecho a la propiedad también incluye que la «función social» de este

derecho «delimitará su contenido de acuerdo con las leyes». «Nadie podrá ser privado de sus bienes y derechos sino por causa justificada de utilidad pública o interés social, mediante la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto por las leyes», reza el citado artículo.

El presidente instó al PP si cree que hay inseguridad jurídica a presentar enmiendas cuando el decreto pase al Parlamento para tramitarse como ley. «Resulta hiriente, un escándalo, que haya miles de personas en riesgo de perder la vivienda mientras hay miles de viviendas vacías», enfatizó. Por último, Griñán anunció nuevas medidas ya que este, dijo, «es un primer paso y no será el último» para luchar contra la exclusión social.

Respuesta nacional

El Gobierno de Rajoy ha acogido el decreto con recelos. El ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, dijo que su departamento «va a estudiar el encaje legal de esa medida y cuáles son sus hipotéticos efectos». Moncloa tiene ya presentados cuatro recursos al Constitucional contra normas de la Junta por invasión de competencias.

Ruiz Gallardón advierte de que se trata de un problema nacional cuya solución no puede ser sectorializada por regiones, sino que la

respuesta «debe ser para la totalidad de los españoles al margen de la autonomía en la que vivan».

A nivel andaluz, la decisión de la Junta ha encendido la polémica. El presidente del PP andaluz, Juan Ignacio Zoido, también duda de la legalidad de la medida, opina que el Gobierno de Griñán solo busca «un título», pero que la iniciativa no va a suponer ninguna solución «real para las personas que las necesitan». El portavoz de Izquierda Unida en el Parlamento, José Antonio Castro, acusó a Zoido de actuar como un «asustaviejas al servicio de la banca y de las inmobiliarias» y dijo que quien recurre el decreto se pondrá «del lado de los que provocaron la crisis». El vicepresidente de la Junta, Diego Valderas, ya ha advertido de que sería un error del Gobierno «difícil de explicar» si recurre la iniciativa.

La banca, que se verá directamente afectada con el decreto, aún no se ha pronunciado al respecto a la espera de conocer hoy el texto completo, pero el presidente de la Asociación Hipotecaria Española (AHE), Santos González, tacha de «sorprendente» la norma andaluz porque introduce conceptos «extemporáneos como expropiaciones, sanciones o multas que se salen del contexto natural que debe reinar en estas cosas».

Las reacciones de uno y otro signo tampoco se han hecho esperar en la provincia, donde el presidente de la Diputación y de los populares malagueños, Elías Bendodo, señaló que se trata de una «vuelta de tuerca más» de IU a su socio de Gobierno en la Junta y que responde más a «criterios ideológicos que a lo que realmente preocupa a la gente». El secretario general de los socialistas malagueños, Miguel Ángel Heredia, in-

La portavoz de la PAH, Ada Colau, insta a las demás regiones a tomar nota de Andalucía

MEDIDAS CONTRA LOS DESAHUCIOS



Expropiación temporal

El decreto faculta a la Junta de Andalucía para expropiar viviendas sobre las que pese una orden de desahucio en casos de emergencia social.

Duración

Durante un periodo de tres años, la vivienda será de la Junta, que abonará cada año al banco el 2% del precio de la subasta.

Requisitos

Fundamentalmente, que el desahucio genere una situación de exclusión social y que los afectados estén en la ruina económica.

Contribución

El afectado por el desahucio deberá contribuir con hasta la cuarta parte de sus ingresos en el pago de la expropiación que asumirá la Junta.

MEDIDAS PARA LAS CASAS VACÍAS

Viviendas afectadas

Aquellas que lleven seis meses sin ser habitadas y que carezcan de contratos de suministros de agua y electricidad.

Excepciones

Las residencias secundarias de particulares, las destinadas al recreo y las de uso turístico que así estén reguladas.

Sanciones

Habrán multas de hasta 9.000 euros para las entidades jurídicas (bancos, empresas, etc.) que no alquilen sus pisos vacíos.

Registro

Se creará un Registro de Viviendas Desahucadas para controlar estos inmuebles y un plan de inspección de dos años.



dicó por su parte que se trata de una buena medida que demuestra que el Gobierno andaluz «tiene otra forma de hacer las cosas».

Por su parte, desde la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), su portavoz a nivel nacional, Ada

Colau, instó a las demás autonomías a «tomar nota» de Andalucía. En Málaga, la portavoz Patricia del Pino teme que este anuncio «se quede en papel mojado» y no se vigile a promotoras y bancos para que se cumpla, aunque asegura que es

Las causas de la dramática realidad del desequilibrio social que vivimos hay que encontrarlas tanto en el fracaso de las políticas de viviendas como en el nefasto 'boom' que injustamente entre todos provocamos sin ponderar la tragedia de futuro que ello traería. Como ciudadanos aplaudo la valentía de la Junta de Andalucía poniendo freno a las pantominas y a la sordera social de un Gobierno que no se atreve con los desalmados de la Banca.

Sin embargo, como jurista considero que el decreto ley para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda tiene la apariencia de un parche mediático que vulnera la ley y otros derechos fun-

JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ-CANIVELL Y TORO
ABOGADO EXPERTO EN URBANISMO

CAMBIAR TODO PARA QUE NADA CAMBIE

damentales tan respetables como también lo es el derecho a una vivienda digna. Una situación de emergencia social no se puede arreglar a las bravas y con chulería política, sino cumpliendo a rajatabla, con respeto al ordenamiento jurídico, las atribuciones que los andaluces cedimos en el Estatuto a nuestros políticos. Lo que no se puede es

trasladar las obligaciones de la Administración al sector privado. Mucho 'chau chau' pero son pocas las actuaciones públicas en materia de vivienda.

La expropiación temporal del uso de viviendas es un 'invento' jurídico que no ampara la ley básica del Estado cual es la Ley de Expropiación Forzosa, y que nada tiene

que ver con la ocupación temporal de terrenos necesarios para un servicio público. No cabe la aplicación analógica cuando está en juego el derecho a la propiedad privada proclamada en el Art. 33 de la Constitución Española, que asegura la igualdad en el ejercicio del derecho de propiedad en todo el territorio nacional. Aquí no cabe sin más el «expropiarse» del fallecido Hugo Chávez.

Se infringe el principio de igualdad de trato (Art. 14 Constitución Española) porque el decreto impone la expropiación temporal y la previsión de sanciones no a todo titular de viviendas inmersas en procedimientos de desahucios y vacías, sino solo a unos bancos e inmobilia-

rias, cuando existe un no despreciable porcentaje de personas físicas y subasteros en idénticas situaciones.

Es indiscutible que es necesario cambiar el ordenamiento jurídico pero ni tan laso y descafeinado como se ha preparado el proyecto de ley por el Gobierno de la nación, ni tan osadamente como lo ha hecho la Junta de Andalucía, porque la cosa puede terminar como ocurrió

«Una situación de emergencia social no se puede arreglar a las bravas y con chulería»

LOS DATOS EN MÁLAGA

39

son las familias en riesgo de desahucio que, según la Junta, podrían acogerse en primer lugar a la expropiación temporal.

323

son las personas que, con la ayuda de la Junta, se encuentran en negociación con las entidades bancarias para evitar su desalojo.

50.000

viviendas vacías aproximadamente están en manos de bancos, inmobiliarias y promotoras en la provincia de Málaga.

7.277

familias han perdido su casa en la provincia desde el inicio de la crisis por no poder pagar sus hipotecas o sus alquileres.

7.658

personas están en lista de espera para poder acceder en Málaga a una vivienda de protección oficial en alquiler.

un paso más que el Fondo Social de Vivienda del Gobierno, que a su parecer, no ofrece solución alguna al tener que «suplicar las familias un alquiler social al mismo banco que les quitó su casa».

Mientras, la portavoz del Conse-

LAS REACCIONES



José Grifán
Pte. Junta
«El decreto es plenamente constitucional y es solo el primer paso de otros muchos»



J. Ignacio Zoldo
PP-A
«El Gobierno de la Junta solo busca el titular y genera inseguridad jurídica»



José A. Castro
IU
«Quien recurra el decreto, estará del lado de los culpables de la crisis»



Elías Bendodo
Pte. Diputación
«El anuncio obedece más a criterios ideológicos que a lo que preocupa a la gente»



M. Ángel Heredia
PSOE Málaga
«Es una buena medida para que no haya vivienda sin gente ni gente sin vivienda»

jo General del Poder Judicial (CGPJ), Gabriela Bravo, considera «positivo» que las administraciones públicas «se sensibilicen» con las personas que «quedan en exclusión social» por la ejecución de un desahucio siempre que se cumpla con la ley.

Bancos e inmobiliarias de Málaga se enfrentan a multas si no alquilan sus 50.000 viviendas vacías

La Consejería de Fomento establece sanciones de hasta nueve mil euros, si bien afirma que abrirá un plazo de alegaciones

■■ J. HINOJOSA/A. SALAZAR

MÁLAGA. Unas cien mil viviendas se encuentran actualmente de ocupadas en la provincia, según los cálculos que maneja la Junta de Andalucía. La mitad de ellas, unas 50.000 aproximadamente, están en manos de bancos e inmobiliarias y, por ello, son susceptibles de verse incluídas en el decreto ley que ha lanzado la Consejería de Fomento con dos objetivos fundamentales: poner freno a los desahucios y fomentar el alquiler de los pisos que están vacíos. Para esto último, el Gobierno andaluz prevé un régimen sancionador con multas que oscilarán entre los 6.000 y los 9.000 euros, según informó ayer el delegado de la consejería en Málaga, Manuel García Peláez.

La Junta destinará lo que recaude con estas multas a su patrimonio de suelo, es decir, a financiar la promoción de viviendas públicas. No obstante, esta es la parte menos inmediata del decreto ley.

En primer lugar, la consejería hará una inspección para comprobar qué viviendas cumplen las condiciones establecidas en la normativa que hoy se publica y mañana entra en vigor. Entre ellas, que lleven seis meses como mínimo desahabitadas, que no tengan contratados los suministros de agua y electricidad y que no reciban correspondencia.

El siguiente paso es la creación de un Registro de Viviendas Deshabi-

tadas como instrumento para controlar cuáles se ponen en alquiler y cuáles no. Eso sí, se excluyen expresamente las segundas residencias de particulares, las destinadas a recreo y las de uso turístico, que así estén calificadas.

Cuestionado sobre las críticas que el anuncio de estas medidas ha provocado en el colectivo de los promotores, García Peláez afirmó que están totalmente respaldadas a nivel jurídico y apuntó que se dará audiencia a las entidades bancarias y los promotores para que puedan alegar en cada caso. «Nadie niega el derecho a la propiedad. Esta es una acción avalada por la Constitución que se está haciendo bien en defensa de garantizar el derecho a una vivienda digna. Vamos a aprender mucho, ya lo veremos», dijo.

Por su parte, el delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Espejo, subrayó que el decreto ley supone un giro importante en el concepto de vivienda, que pasa de mercancía a derecho. «Es una respuesta contundente ante la situación de emergencia social que vivimos», añadió.

Desafíos

En cuanto al otro objetivo de la iniciativa de Fomento, los desahucios, el delegado de la consejería detalló que son 39 las familias que pueden beneficiarse en primer lugar de su inmediata aplicación por pesar ya sobre ellas una orden de desalojo y encontrarse en una situación de riesgo de exclusión social. La Junta apun-

tó ayer que las familias que se beneficien de la expropiación por tres años de su vivienda deberán contribuir con hasta el 25% de sus ingresos para abonar el coste de esa expropiación, fijado por el decreto en el 2% del justiprecio de la casa. No obstante,

García Peláez aclaró que habrá casos en los que la consejería asumirá la totalidad de ese coste si la familia carece de recursos. La oficina que la Junta abrió hace seis meses en Málaga para atender a las personas en riesgo de desahucio por impago de la hipoteca ejerce actualmente de mediadora ante los bancos en 323 casos. El delegado confió en que esta medida sirva como incentivo para que las entidades financieras sean más flexibles con las personas que están siendo respaldadas por la Junta.

Según la estadística sobre los efectos de la crisis económica que elabora el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), desde el año 2008 un total de 7.277 familias han perdido sus viviendas en la provincia. Solo en 2012, se produjeron de forma efectiva 2.210 desalojos, tanto en casos de viviendas en propiedad como en régimen de alquiler. El pasado año fue el más dramático, con un 14% más de casos que en el año anterior.

Para el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara Peláez, la actuación de la Consejería de Fomento supone «una auténtica barbaridad, ilegal e inconstitucional que entra en el campo de lo populista».

Los constructores malagueños, dispuestos a tomar medidas legales

■■ A. SALAZAR

MÁLAGA. El presidente de la Asociación de Constructores y Promotores de Málaga (ACP), José Prado, califica la norma de «aberración». «Todos sabemos que estamos viviendo una situación dramática con los desahucios, pero no nos parece de recibo este intervencionismo por parte de la Junta que atenta contra los activos de nuestras empresas», señala. Además, apunta a que, a la espera de ver el texto definitivo, el Gobierno regional «no ha meditado suficiente» las consecuencias de la medida en cuanto a que genera una grave in-

seguridad jurídica en el urbanismo andaluz. «El Estado de Derecho tiene sus pautas y sus fronteras y la Junta no puede cargarse el derecho de propiedad y nadie puede forzar-me ni sancionarme para decirme qué hacer con mis viviendas», dice. Prado, que habla de «confiscación y coacción», asegura que los constructores recurrirán el decreto, bien a través de la federación andaluza o la patronal de cada provincia.

El presidente de la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM), Javier González de Lara, apeló al «sentido común» y recordó que los responsables políticos

también tienen mucho que decir a la hora de crear un buen clima para fomentar la inversión y salir de la crisis, y que este tipo de medidas «que obedecen más a una cuestión ideológica que a una preocupación jurídica y que afectan a los ciudadanos, más aún en una zona con un importante parque de turismo residencial».

Por su parte, el director general del portal inmobiliario Pisos.com, Miguel Ángel Alemán, asegura que el gobierno andaluz ha pasado por encima de «las descafeinadas medidas sobre desahucios del Ejecutivo nacional». «No obstante, el objetivo de estas propuestas, que no es otro que asegurar el derecho a una vivienda, choca de lleno con otro que debería gozar de las mismas garantías, como es el derecho a la propiedad privada», señala. El afán electoralista, concluye, nunca debe estar por encima del principio de equidad.

«La expropiación temporal de las casas es un 'invento' jurídico que no ampara la ley»

con la expropiación de aquella Reforma Agraria de la que nadie quiere acordarse. Que al final no ocurra la paradoja de las ciencias políticas expuestas por Giuseppe Tomasi di Lampedusa (El Gatopardo): «Cambiar todo para que nada cambie».

¿Para qué ha servido esa reserva obligatoria del treinta por ciento para vivienda de protección social que obliga desde 2002 la LOUA?

¿Para qué ha servido el Plan Estatal y Andaluz de Vivienda?

¿Cómo se están administrando las 70.000 viviendas públicas que posee la Junta de Andalucía?

Pienso que antes de poner en marcha este disparate jurídico habría que haber hecho números de cara al interés general, porque quizás sería más barato subvencionar el alquiler para las víctimas del desahucio que poner en funcionamiento todo un aparato costosísimo (nuevos departamentos, funcionarios, recursos, etc...) y con la previsible consecuencia de que los tribunales finalmente lo anulen con los efectos indemnizatorios que como siempre sólo los ciudadanos pagaremos.

TURISMO

● La artista Pasión Vega, el Museo Picasso y el fundador de Vincci Hoteles, galardonados con los premios anuales de Aehcos por su contribución a la difusión de Málaga

Embajadores de la marca Costa del Sol

Marcel Vidal MARBELLA

La artista Pasión Vega, el Museo Picasso, de Málaga, y el fundador y presidente de la cadena Vincci Hoteles, Rufino Calero, han sido los mejores embajadores del turismo de la provincia en el último año. Los tres recibieron ayer los premios con los que la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos) reconoce anualmente la labor que realizan personalidades de la provincia para consolidar a la comarca como un destino turístico solvente.

Calero recibió el galardón a la trayectoria profesional de Turismo en la comarca. Antes de fundar la cadena Vincci Hoteles, que cuenta con cuatro establecimientos en la Costa del Sol, uno de ellos de cuatro estrellas y el resto, de cinco, creó la compañía Tryp Hoteles. La una como la otra son marcas que han apostado por instaurar en la comarca establecimientos de alta gama. "El premio tiene un lado positivo, que es que sigo vivo, pero también otro negativo y que supone que me quedan pocos premios por recoger", ironizó el galardonado. Calero aseguró que ve "negro" el futuro de la Costa del Sol, ya que, según él, los turistas acuden a la comarca con menos asiduidad cada año. "Los profesionales del sector nos hemos equivocado. Hemos concienciado al cliente para que compita por el precio y no en la calidad. Esto es un gran error. Necesitamos turismo de calidad. Las autoridades no tendrían que decir cuántos turistas vienen cada año, sino cuántos dejan de venir", lamentó.

El Museo Picasso recibió el premio a la Empresa del sector Turístico en la promoción de la Costa del Sol. Aehcos agradeció



Los premiados, ayer, junto al responsable de la organización, la alcaldesa de Marbella y el presidente de la Diputación.

de esta forma la promoción que ha realizado el centro dedicado al pintor malagueño, que se inauguró hace diez años, en la difusión cultural de la comarca. "Ha sido el gran impulsor del segmento cultural de la Costa del Sol. Es el principal baluarte cultural de la comarca. En su momento fue una apuesta clara y hoy una realidad", señaló el presidente de la organización, José Carlos Escribano. El consejero del ramo de la Junta de Andalucía, Luciano Alonso, recogió el galardón. "En Málaga tenemos la Milla de Oro de la cultura. Encontramos a mano el museo Picasso, el Teatro Romano, la Alcazaba, Gibralfaro y la Catedral", apuntó el consejero, quien confió en que al final de la legislatura los muscos de Be-

Luciano Alonso
Consejero de Cultura

En Málaga tenemos la milla de oro de la cultura: el Picasso, la Alcazaba, la Catedral, Gibralfaro...

Marbella se publicitará en 6.000 vuelos de largo recorrido en junio

Marbella se promocionará a través de vídeos en 6.000 vuelos de largo recorrido en junio. La alcaldesa, la popular Ángeles Muñoz, se desplazará la próxima semana a Londres para cerrar el acuerdo con el departamento de publicidad de British Airways, la compañía en cuyos aviones se emitirán las proyecciones. La regidora del municipio costasoleño confía en que la iniciativa

permita consolidar la vinculación de Marbella con mercados turísticos asiduos al municipio, como el británico, alemán o nórdico. La elección de junio no es baladí. Muñoz considera que ese mes muchos potenciales turistas planifican las vacaciones, por lo que es un buen momento para que "recuerden lo que es Marbella". "La marca de la ciudad está muy consolidada. Goza de una gran estabilidad en

el mercado turístico internacional. Es referente en Andalucía y en el resto de España, por lo que son necesarias estas iniciativas", explicó ayer. Uno de los alicientes con los que cuenta Marbella para fidelizar a los viajeros foráneos es su planta hotelera. El municipio cuenta con 79 establecimientos, señaló la regidora, que ofertan unas 6.000 plazas, muchas de ellas en hoteles de cuatro o cinco estrellas. "Todos nuestros establecimientos están muy vinculados a la calidad", concluyó la alcaldesa de Marbella.

llas Artes y el Arqueológico amplíen la oferta cultural.

A Pasión Vega se le reconoció la promoción que hace de la provincia en su "imparparable trayectoria artística", señalaron fuentes de Aehcos. "Me siento muy querida en mi tierra. Cualquier gesto de cariño a tus paisanos esgruñida te lo reconozco y te lo devuelven. Málaga me ha ayudado mucho desde mis comienzos", explicó. Vega unió así su nombre a otros malagueños ilustres reconocidos por el mismo motivo, como el ex futbolista Fernando Hierro, el golfista Miguel Ángel Jiménez o el barítono Carlos Álvarez.

El Ayuntamiento y el Patronato promocionan Málaga como destino de congresos en Madrid

R. L. MÁLAGA

El Ayuntamiento de Málaga y el Patronato de Turismo de la Costa del Sol realizarán esta semana una acción de promoción de la ciudad como destino de congresos en Madrid. Para ello, llevarán a cabo, una puerta a puerta en el que visitarán diferentes em-

presas, a responsables de asociaciones nacionales y de otros colectivos con el objetivo de captar eventos de este tipo.

Esta iniciativa forma parte de MálagaCON, mediante la cual ambas administraciones, a través de sus Convention Bureau, trabajan "intensamente", realizando visitas comerciales en Alemania,

Irlanda, Rusia, el Reino Unido y Polonia, además de en Madrid y Barcelona. Igualmente han asistido a ferias especializadas, a nivel nacional e internacional, y han organizado viajes de familiarización tanto de agentes de viajes como de medios de comunicación para que conozcan las novedades del destino.

Así, el objetivo es seguir en esa línea de captación de eventos, que posibilita que la capital pueda aspirar a convertirse en el tercer destino del país en este segmento, sólo por detrás de Madrid y Barcelona, "gracias al desarrollo experimentado en materia de infraestructuras, equipamientos culturales o museos, lo que ha

hecho de Málaga una ciudad preparada para albergar congresos nacionales e internacionales", han precisado desde el Consistorio en un comunicado. Los congresos, según han puntualizado los responsables de MálagaCON, están siendo "un importante elemento de dinamización de la economía de la ciudad", teniendo en cuenta la capacidad de gasto con la que cuentan los congresistas en alojamiento, restauración o compras. Además, son viajeros "muy beneficiosos" para la ciudad por el interés que muestran hacia el turismo cultural.

Andalucía lanza una ofensiva de primavera para el turismo nacional

► La Junta invierte por primera vez en una campaña para atraer clientes antes del verano

L. MARTÍN MÁLAGA
► @opiniondemalaga

La Junta de Andalucía lanzará a partir del próximo mes de mayo una nueva campaña específica dirigida a estimular a sus clientes nacionales, que en los últimos meses han perdido peso como consecuencia del azote de la crisis. La iniciativa, que cuenta con un presupuesto de 262.000 euros, utilizará por primera vez la primavera como reclamo promocional y se centrará en siete de las comunidades con mejores números turísticos del país: Madrid, Cataluña, País Vasco, Navarra, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón.

Según informó ayer el consejero de Turismo y Comercio, Rafael Rodríguez, la iniciativa, que se extenderá a medios de comunicación tradicionales y online, incidirá en la idea de la primavera y del puente de mayo como un periodo atrac-

La iniciativa supondrá un coste de 262.000 euros e incluirá a siete comunidades del país

tivo para adentrarse en la comunidad; especialmente en lo que respecta a las siete regiones en las que se centra la campaña, que el pasado año acreditaron su importancia en el destino con la aportación de 2,5 millones de viajeros y 7,3 millones de pernoctaciones.

Rodríguez alabó en este sentido las bondades de Andalucía en esta época del año; con buen clima y atractivos añadidos como la posibilidad de esquiar en la estación de Sierra Nevada, a menos de cien kilómetros de la playa. El consejero insistió en que la comunidad, con su gastronomía, ferias y monumentos, constituye en primavera un destino «imposible de igualar en el Mediterráneo».



El consejero en la presentación de la campaña. GREGORIO TORRES

La nueva ofensiva promocional de la Junta, que dedica 75.000 euros de su presupuesto a la campaña de comunicación y 186.500 a acciones de mercadotecnia, conllevará también la asistencia a distintas ferias y mislones comerciales. En este sentido, Rodríguez citó, entre otras, el Salón Internacional de Turismo de Cataluña y Expovacaciones en Bil-

bao, donde se contará con un expositor de más de cien metros cuadrados y se buscará robustecer las relaciones entre la oferta y la demanda. También habrá encuentros especializados relacionados con segmentos con mucho potencial como el ntrismo de congresos e Incentivos. La campaña primavera, que arrancará el 19 de abril y estará vigente hasta

PERSPECTIVAS

El mercado extranjero anima la expectativa para este ejercicio

► La Junta de Andalucía espera que el año turístico fructifique en la región con números, como mínimo, similares a los del pasado ejercicio. A inenos de un trimestre para el inicio de la temporada alta, el consejero Rafael Rodríguez se muestra en este sentido optimista. Especialmente por las buenas sensaciones que se desprenden de los mercados extranjeros, entre los que hay, según dijo, «buenas expectativas» para la comunidad. El esfuerzo, al igual que la incertidumbre, se centra en la clientela doméstica, que el pasado año retrocedió en casi diez puntos por la debilidad de la economía. «Somos conscientes de que el turismo nacional tiene grandes dificultades, pero también de que son las políticas de ajustes las que están impidiendo viajar a muchos españoles», sentenció. El pasado año, pese al descenso, Andalucía fue el destino nacional más solicitado por los turistas de dentro del país.

junio, pretende, en palabras del consejero, «despertar entre los viajeros españoles la necesidad de disfrutar de una escapada en Andalucía». La iniciativa pretende asimismo animar a los andaluces a conocer más a fondo su tierra y desplazarse por la región. El turismo interno es, de hecho, uno de los que más viajeros aporta de todo el mercado nacional.



► 1 José Carlos Escribano, Luciano Alonso, Rafael Rodríguez, Rufino Calero, Pasión Vega, Ángeles Muñoz y Elías Bendodo. G.J.L. 2 Rufino Calero, Pasión Vega y Luciano Alonso. G.J.L. 3 El acto se celebró en el hotel Vincci Estrella del Mar de Marbella. G.J.L.

Vincci Hoteles, Pasión Vega y el MPM, premiados por Aehcos en su aniversario

► La patronal hotelera de la Costa del Sol celebra la sexta edición de sus galardones en su 35 cumpleaños

JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARBELLA

La Asociación de Empresarios de Hotel de la Costa del Sol (Aehcos) celebró ayer la gala de sus VI premios en el hotel Vincci Estrella del Mar de Marbella.

En esta ocasión, se ha distin-

guido al presidente y fundador de la compañía Vincci Hoteles, Rufino Calero, en la categoría de trayectoria empresarial en la Costa del Sol; al Museo Picasso Málaga (MPM), en el apartado de empresa del sector turístico por su pro-

moción del destino; y a la cantante Pasión Vega, como personaje malagueño del año.

Autoridades políticas y empresariales andaluzas y de toda la provincia asistieron ayer a este homenaje que coincide con el 35 aniversario de la fundación de la patronal hotelera.

Su presidente, José Carlos Escribano, destacó el papel de los galardonados en su apuesta y promoción del destino Costa del Sol.

Igualmente, alentó a sus compañeros de profesión a seguir trabajando «apasionadamente» para esquivar la crisis económica, que también está afectando al sector.

Al acto también acudieron los consejeros de Turismo y Cultura de la Junta de Andalucía, Rafael Rodríguez y Luciano Alonso, respectivamente; el presidente del Patronato de Turismo, Elías Bendodo, y la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz.

Andalucía sacará partido a la primavera para incentivar el turismo español

Es la primera vez que recurre a los atractivos de esta estación del año para consolidarse en siete regiones, que generaron 7,3 millones de estancias

:: PILAR MARTÍNEZ

MÁLAGA. Aspectos tan singulares de la Comunidad como poder esquiar hasta el 5 de mayo en Sierra Nevada y a menos de cien kilómetros tomar el sol y los primeros baños en la playa, pasear con el mejor clima por el abundante patrimonio histórico y cultural de los destinos andaluces o respirar el aire puro del interior, donde se encuentra la mayor superficie de espacios protegidos de España, son los atractivos que darán vida a la primera campaña de promoción en la que Andalucía utilizará el reclamo de la primavera para consolidar un retrato turista español en estos meses previos a la llegada de la temporada alta. Además, el consejero de Turismo y Deporte, Rafael Rodríguez, añadió que en este periodo, de abril a junio, la Comunidad cuenta con un nutrido calendario de ferias y fiestas muy reconocidas como la de Abril, en Sevilla; la del Caballo, en Jerez; o la del Corpus, en Granada, y los Patios, en Córdoba.

El objetivo que pretende la administración andaluza es difundir todas estas alternativas de ocio en siete comunidades autónomas, que el pasado año aportaron 2,5 millones de viajeros, que generaron 7,3 millones de pernoctaciones, y que fueron claves para que la región sea líder en el mercado nacional. «No vamos a permanecer de brazos cruzados a esperar que la fruta madura caiga por su propio peso. Queremos intervenir para que lo haga en la mejores condiciones y con la mayor abundancia», dijo.

Objetivos

La campaña de comunicación, que comenzará el próximo día 19 y se prolongará hasta mediados de junio en medios impresos, radios, televisiones y 'on line', unido a la de marketing y una mayor presencia en importantes eventos turísticos, supondrá una inversión de 260.000 euros. En este sentido, el consejero reiteró la importancia del turismo como salvavidas de la economía andaluza y la intención de reforzarlo como artífice de generación de empleo y riqueza. Aunque avanzó que prevén un verano razonablemente positivo, consideró necesario poner el acento también en el periodo que antecede a la temporada alta para conseguir buenos resultados.

Las actuaciones se extenderán por Madrid, Cataluña, País vasco, Navarra, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón. Rodríguez destacó de estas acciones la participación en el Salón Internacional de Turismo de Cataluña; Expovacaciones, en Bilbao, y unas jornadas del segmento de reuniones e incentivos en Madrid.



Calero, Vega y Alonso fueron los premiados en la edición de los premios Aehcos. // JOURNAL-LANEA

Pasión, excelencia, innovación y unión de fuerzas, la receta de la Costa para competir

La patronal hotelera Aehcos premió ayer al presidente de Vincci Hoteles, al Museo Picasso Málaga y a la cantante Pasión Vega

:: ÁLVARO FRÍAS

MARBELLA. La colaboración público-privada. Esa es la clave para impulsar la competitividad del destino Costa del Sol, a lo que añadieron pasión, excelencia e innovación como ingredientes para seguir siendo líderes. Esta unión de fuerzas fue defendida por el consejero de Turismo de la Junta, Rafael Rodríguez, en la celebración de la sexta edición de los premios que concede la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol (Aehcos). En este sentido, concretó que esta forma de acruar permitió obtener unos resultados «razonablemente positivos» el año pasado. Se trata de una realidad en la que ha tenido una especial relevancia Aehcos, según el consejero. Precisamente, la asociación distinguió ayer a personas, empresarios e instituciones que han apostado por el destino. En concreto, el presiden-

te de Vincci Hoteles, Rufino Calero; el Museo Picasso Málaga, cuyo premio lo recogió el consejero de Cultura y Deporte, Luciano Alonso, y la cantante Pasión Vega fueron los galardonados.

El acto tuvo lugar en el hotel Vincci Estrella del Mar, situado en Marbella. Además de Rodríguez y Alonso, también estuvieron presentes en el evento el máximo responsable de la patronal hotelera de España (Cehat), Juan Molas, y el de Aehcos, José Carlos Escribano, que fue el anfitrión en un acto en el que esta asociación celebró también sus 35 años de existencia.

Una cita concurrida

Junto a ellos, el presidente del Patronato de Turismo de la Costa, Elías Bendodo; y la alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz, entre otras personalidades. A la cita no faltaron tampoco el subdelegado del Gobierno, Jorge Hernández Mollar, y el delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Espejo, además de los responsables de las principales patronales del sector turístico y directores de hoteles. Bendodo reconoció el esfuerzo de los hoteleros y respaldó su apuesta decidida por la marca Costa del Sol. «Este

destino no sería lo que es sin sus municipios, pero también sin la excelencia de sus segmentos», dijo. La alcaldesa de Marbella aprovechó el acto para tender mano a estos profesionales y anunciar que la ciudad se promocionará con un video que se difundirá en los 5.000 vuelos de largo recorrido de British Airways.

Escribano, en un discurso reivindicativo, advirtió: «parece que la crisis aparca nuestros sueños y por eso hoy más que nunca tenemos que ser apasionados e innovadores con el turismo». Defendió el premio al empresario Calero porque, si en otros años se ha premiado a los empresarios de la tierra, también hay que hacerlo con aquellos de fuera que la sienten como propia y que invierten en ella». Este empresario confirmó su apuesta por este destino.

Sobre el Museo Picasso Málaga, Escribano señaló que este enclave se ha convertido en el «asunto y seña» de la oferta relacionada con la cultura en la Costa. Emocionado, Alonso aseguró que la pinacoteca ha marcado un antes y un después. «La Milla de Oro de la cultura se encuentra en Málaga, con el Teatro Romano, Gibralfaro o la Catedral entre otros aspectos», dijo.

Sobre la cantante, Escribano destacó la forma en la que ha sabido llevar «siempre el calor de su tierra y el nombre de Málaga por todo el mundo con su extraordinaria voz y su encantadora presencia». Por su parte, Vega aseguró que se le abren las puertas cuando dice que es malagueña.

Los trabajadores de Isofotón aseguran sentirse «abandonados» por la Junta



NÚRIA TRIGUERO
ntriguero@diariosur.es

La directora de Industria aduce que tiene las manos atadas ante el ERE por la reforma laboral, mientras los sindicatos recuerdan las ayudas concedidas

MÁLAGA. Por segunda vez esta semana, los representantes sindicales de Isofotón se desplazaron ayer a Sevilla. Esta vez, a diferencia del lunes, sí se reunieron con altos cargos del Gobierno andaluz. De hecho, estaban citados por la directora general de Industria, Energía y Minas, María

José Asensio, y por una representante de Empleo. Sin embargo, dijeron volverse también de vacío, después de que los portavoces de la Junta les reiteraran que tienen «las manos atadas» por la reforma laboral ante el despido masivo que prepara la empresa. A dos días (por ayer) de que termine el plazo de consultas del ERB y se conozca su alcance definitivo, los trabajadores aseguran sentirse «abandonados» por el Ejecutivo regional, que, según su opinión, sólo se ha reunido con ellos «para cumplir».

La plantilla de Isofotón aprovechó la cita para reprochar a la Junta el hecho de que el inspector que iba a encargarse de tutelar la negociación no se haya presentado a ninguna reunión ni se haya puesto en contacto con la parte sindical. Según Daniel Martínez, miembro del comité de empresa, la Junta les aseguró ayer que se ha producido «un malentendido». «Dicen que no recibieron la solicitud

del comité de empresa de disponer de un mediador en el proceso de negociación, pero nosotros les hemos enseñado una copia de la petición que hicimos el pasado 15 de marzo ante la Inspección de Trabajo», explicó. Este periódico intentó ayer recabar la versión del Gobierno andaluz sin tener respuesta.

Más allá de este asunto, la reunión «no ha servido para nada», según Martínez. «Sólo ha servido para callarnos la boca, para decir que ya han tenido el encuentro que les solicitamos», añadió. «En otras situaciones, como por ejemplo cuando

se hizo el ERTE, hemos sentido el apoyo de la Junta, nos hemos reunido con consejeros y viceconsejeros que nos han escuchado y ayudado. Pero esta vez no ha sido así, nos hemos sentido abandonados», aseguraba el representante sindical, en cuya opinión la Junta «no puede decir que tiene las manos atadas cuando ha concedido 50 millones de euros en ayudas, préstamos y avales a Isofotón». «Alguna presión política podrá ejercer cuando esas ayudas se concedieron con la condición de mantener el empleo en la fábrica de Málaga», recalzó.

Mañana viernes a las 10.30, Isofotón ha citado a los representantes de su plantilla para darles a conocer su «propuesta definitiva». En principio no se espera una rebaja sustancial del número de afectados -380-, ya que los empleados no aceptaron la bajada de sueldo que exigía la empresa para reducir los despidos a 300.

La empresa comunicará mañana cuántos despidos incluye finalmente en el ERE



Ana Díez (La Caixa), Rafael Herrador (La Caixa), Carlos Morales (Andalucía Empeñe) y José Manuel Zurera (BIC Euronova). :: YHASMINA GARCÍA

La Caixa y el Ministerio de Industria buscan a los mejores emprendedores del país

Abierto hasta el 21 de abril el plazo de los Premios Emprendedor XXI, que repartirán 280.000 euros entre 41 proyectos innovadores

:: NÚRIA TRIGUERO

MÁLAGA. La provincia aún no tiene ningún representante en la ya larga lista de galardonados con los Premios Emprendedor XXI, impulsados desde hace siete ediciones por La Caixa y el Ministerio de Industria, Energía y Turismo (a través de Enisa) y que presumen de ser los de mayor dotación de España dentro de su temática. «Esperamos que este sea el año de Málaga», apuntaba ayer el director provincial de Andalucía Empeñe, Carlos Morales, en la presentación de esta convocatoria, que permanecerá abierta hasta el 20 de abril. La fundación a la que él representa, pertenece

a la Junta se encarga de organizar el concurso en Andalucía.

La iniciativa tiene el objetivo de «identificar, reconocer y acompañar a las empresas innovadoras de reciente creación con mayor potencial de crecimiento de España», según explicó el director territorial de La Caixa, Rafael Herrador. Desde su creación más de 2.500 empresas de todo el país han participado en los premios y 150 emprendedores han resultado galardonados en las diversas categorías.

La participación en los Premios Emprendedor XXI está abierta a todas las empresas con menos de siete años de actividad. Existen dos cate-

gorías: una de proyectos con menos de dos años en el mercado ('Emprendes'), que tendrá un ganador por cada comunidad autónoma (entre los que se seleccionará uno nacional) y otra para empresas innovadoras ya consolidadas en su sector o con una trayectoria entre 2 y 7 años ('Creces'). En esta última categoría hay tres sectores: ciencias de la vida, tecnología e industria y sostenibilidad. Los interesados pueden inscribirse en la página web 'www.emprendedorxxi.es'.

Como novedad, La Caixa ha potenciado los premios con la creación de un programa de acompañamiento y 'networking' internacional. Entre otras actividades, este programa incluye estancias en Silicon Valley y Tel Aviv. Los galardones también incluyen un programa de formación específico para emprendedores, inaportado por instituciones como la Universidad de Cambridge, IESE y ESADE.



Una de las manifestaciones realizadas por empleados de Isofotón en el centro, una imagen que se repetirá mañana.

Empleados de Isofotón vuelven de su reunión con la Junta con "cero avances"

● Mañana habrá otra cita entre dirección y comité y el lunes se verán con el inspector de Trabajo

Ángel Recio MÁLAGA

El plazo de negociación del expediente de regulación de empleo se agota y los trabajadores de Isofotón empiezan a ver el futuro negro. Cuatro miembros del comité de empresa viajaron ayer de nuevo a Sevilla y mantuvieron una reunión durante tres horas con la directora general de

Industria, Energía y Minas, María José Asensio, y con la directora de Relaciones Laborales Colectivas, María Ángeles Ortega. Miguel Ruiz, delegado del comité en representación de CSIF, señaló que hubo "cero avances".

Durante el encuentro, ambas partes quisieron aclarar la polémica surgida por la falta de un mediador. Según afirmó Ruiz, "la Junta nos ha dicho que no habíamos notificado en tiempo y forma la solicitud de un mediador pero le hemos presentado un escrito en el que se confirmaba que sí lo habíamos hecho, por lo que han tenido que rectificar". Los empleados también manifestaron su "malestar" porque la Junta comunicó a la empresa que habría una reunión este próximo lu-

nes en Sevilla con un inspector de trabajo y el comité lo desconocía. "Dicen que ha sido otro malentendido", añadió el representante de los trabajadores.

Unos 300 trabajadores de Isofotón se desplazaron el lunes a Sevilla en cinco autobuses para concentrarse en la puerta de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y exigir una reunión con el consejero, Antón Avila. Nadie les recibió y la Junta quiso compensar ayer ese desplante con la cita que tuvo lugar ayer. "Les hemos pedido que hagan presión y nos han dicho que van a arrimar el hombro pero llegan tarde", dijo Ruiz, quien destacó que no se entró en el tema de las subvenciones concedidas por la Junta a Isofotón.

La próxima reunión entre la dirección de Isofotón y los empleados será mañana. La compañía propuso rebajar el número de afectados de 380 a 300 personas y, según indicaron en un comunicado el miércoles, "han aceptado varias propuestas del plan presentado por los representantes de los trabajadores, como las relativas a la recolocación diferida (incremento de las indemnizaciones cuando no haya oferta de trabajo al cabo de un año y de dos años) y en el número de puestos de trabajo que pasarían a contrato parcial, que en la propuesta de los trabajadores se aumenta a 40 personas que percibirían un 50% del salario". Los empleados dicen que la reducción de despidos se hace a costa de quitar el 90% de los plusos y rebajas del 30% de salario en algunos puestos.

El plazo de negociación concluye este viernes, un día en el que habrá una nueva manifestación desde el parque hasta la delegación provincial de la Junta en la Alameda. El inspector de trabajo analizará los pormenores del ERE el lunes y, si no pone objeciones, la empresa tiene 15 días para ejecutarlo.

El aeropuerto pierde viajeros en el primer trimestre pese a Semana Santa

A. R. MÁLAGA

El tirón de la Semana Santa no ha impedido que el aeropuerto de Málaga haya perdido viajeros en el primer trimestre del año. Según los datos publicados ayer por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena), entre enero y marzo del presente año han utilizado el aeródromo local 1,94 millones de pasajeros, lo que supuso un descenso del 1,4% respecto al mismo período del año anterior. Málaga ha seguido la tónica general ya que la red de aeropuertos de Aena tuvo un 8,2% menos de viajeros en el primer trimestre y todos los grandes aeropuertos, a excepción de Alicante, han cerrado con números negativos. De hecho, Málaga es el que menos ha caído entre los principales aeropuertos del país.

El aeropuerto malagueño quedó ubicado en sexta posición por volumen de pasajeros en el primer trimestre, siendo sobrepasado por Madrid, Barcelona, Gran Canaria, Tenerife y Palma de Mallorca. Los aeropuertos canarios tienen más tirón en estos primeros meses del año por el clima, aunque conforme avanza el año otras ciudades van tomando protagonismo. Ese es el caso de Málaga, que al final del ejercicio siempre termina en cuarto lugar por detrás de Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca. El año pasado el aeropuerto malagueño fue utilizado por 12,5 millones de viajeros, un 1,9% menos, y en Aena confían en que este año no haya ni un nuevo descenso.

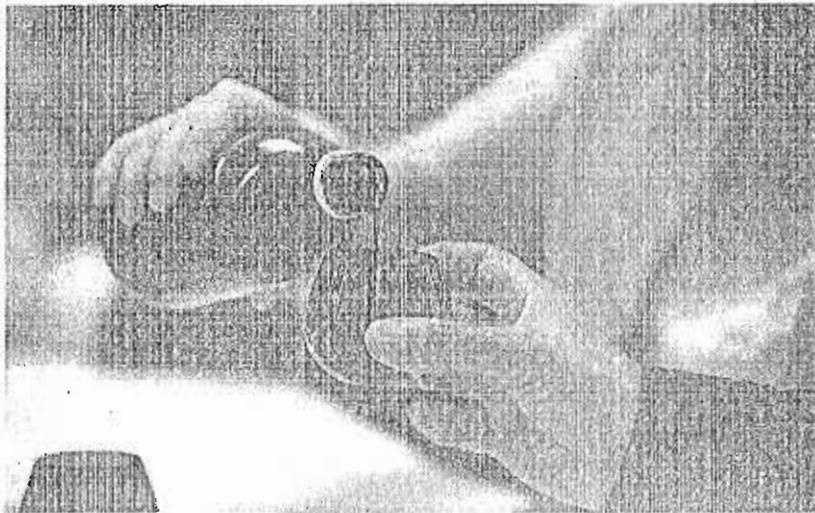
Castillo de la Estrella de Teba y Finca La Reja de Bobadilla, mejores aceites de la provincia

Diez almazaras optaron al galardón entregado por la Diputación, que también premia al oliva extra virgen de Sierra de Yeguas y Fuente de Piedra

DE NOEMI R. NAVAS

MÁLAGA. Notas de aceituna verde y frutas tropicales, tomate y almendras, en boca dulce, con ligero amargor y picor. Estas características apreciadas primero en el olor y después en el sabor (paladar), le valieron ayer a la almazara Castillo de la Estrella de Teba para obtener el máximo reconocimiento en la categoría de frutado medio del XII Premio al Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra organizado por la Diputación. En frutado intenso, los expertos del oro líquido eligieron a la Finca La Reja de Bobadilla, definida como «un zumo de gran complejidad, frutado de aceituna verde, con notas de hierba recién cortada y hortalizas, destacando la alcachofa y la tomate».

La cata celebrada ayer en el palacio de La Marina contó con un jurado integrado por prestigiosos expertos y especialistas del campo agroalimentario, que previamente a su valoración explicaron cómo el estudio sensorial para buscar el mejor aceite exige silencio y concentración. «Una cata consta de tres fases: olfativa, gustativa y retronasal. El amargor, por ejemplo, es una característica de los componentes menores del aceite. Si ese sabor persiste durante horas es que el aceite es muy bueno», aclaró Búgida Jiménez. La directora del Cen-



Un momento de la cata del premio al mejor aceite de oliva de la provincia. DE CARLOS MONET

tro de Investigación y Formación Agropecuaria de la Junta de Andalucía fue una de las integrantes del jurado que probó las diez almazaras presentadas al concurso, representando a las diez comarcas de Málaga.

Fernando Martínez Román, técnico superior especialista en I+D+i en el Instituto de la Grasa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Diego Rivas, director de la Oficina Comarcal Agraria de Antequera; Yolanda Avilés, jefa de Panel del Laboratorio Agroalimentario de Córdoba; y Juan Salas, miembro del Consejo Oleícola Internacional, compo-

nían el plantel de expertos que optaban al premio. Además de los dos galardones principales, recibieron menciones especiales Aceites de Sierra de Yeguas y El Labrador de Fuente de Piedra.

Presidió la cita -que se alargó más de dos horas- el presidente de la Diputación, Elías Bendodo, junto a los diputados de Desarrollo Económico y Rural, Leonor García-Agua, y Turismo, Jacobo Florido, y la concejala de Economía del Ayuntamiento de Málaga, María del Mar Martín Rojo. Bendodo destacó la calidad general de todas las muestras presentadas y ani-

mó a los productores «a mantener el nivel que cada año se evidencia en el concurso». Además, resaltó «el impulso a la promoción y comercialización que proporciona la marca 'Sabor a Málaga', creada por la institución en consenso con el sector agroalimentario para unificar la imagen y calidad de los productos locales».

Las muestras de aceite de oliva presentadas correspondían a la campaña 2012-2013 y proceden de lotes homogéneos de al menos 5.000 litros, obtenidos de aceitunas recolectadas en la provincia y cuya producción haya sido superior a 50.000 litros.

Invierten un millón de euros en recuperar caminos rurales de la zona de Antequera

DE ANTONIO J. GUERRERO

ANTEQUERA. El delegado del Gobierno Andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Espejo, comprobó ayer en Antequera el desarrollo del Plan Encamina 2, por el que la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente está invirtiendo 4 millones de euros en actuaciones de emergencia ordinarias, además de arreglar los daños por temporales en 2012 en la Comarca de Antequera.

Un millón de euros se han destinado a mejoras en 44 caminos rurales: 5 en Antequera, 8 en Archidona, 4 en Mollina, 5 en el Valle de Abdalajís, 2 en Villanueva de Tapia, 7 en Villanueva del Rosario y 13 en Villanueva del Trabuco. Para los de Antequera, se han destinado 145.000 euros para la adecuación de caminos en Cartaojal, Las Lagunillas, Pedra de las Gitanas, entrada a Los Nogales y Vega de Antequera.

El delegado de Agricultura, Pesca y Medio, Javier Carnero, destacó en la visita «el trabajo permanente que la Junta de Andalucía desarrolla en el ámbito de la conservación y la mejora de los caminos rurales de la provincia». Por su parte, Ruiz Espejo se refirió a la rapidez de las mejoras, pese a seguir teniendo unos meses lluviosos que han dificultado las reformas. «Estas obras, que subsanan desperfectos ocasionados en los últimos días de septiembre y en noviembre, están ya prácticamente finalizadas».

La Caixa y Andalucía Emprende lanzan los Premios Emprendedor XXI

Los ganadores recibirán una dotación económica y programas de formación

A. M. SEVILLA MÁLAGA

La VII edición de los Premios Emprendedor XXI, convocados por La Caixa y la Empresa Nacional de Innovación—representada en la convocatoria andaluza por la Fundación Andalucía Emprende, de la Consejería de Economía— ya ha echado a andar. Hasta el próximo 21 de abril se podrán presentar candidaturas para optar a alguno de los 41 galardones que abarca esta convocatoria a escala nacional, según indicaron ayer el director territorial de La Caixa en Andalucía Occidental, Juan Reguera; el delegado general de Empresas de La Caixa en Andalucía Occidental, Carlos de Parias; y Pilar Ramos, representante de la Fundación Andalucía Emprende. En Málaga los presentó Rafael Herrador, director territorial de La Caixa en Andalucía Oriental. La participación está abierta a empresas con menos de siete años de actividad, que mantengan su sede en Andalucía y en las que el socio fundador lidere el proyecto.

Juan Reguera señaló que el objetivo de los premios es "identificar, reconocer y acompañar a las empresas innovadoras de reciente creación con mayor potencial de crecimiento". El director territorial de la entidad indicó en que es el premio "con mayor dotación económica de España" y recordó que



Rafael Herrador, director territorial de La Caixa en Andalucía Oriental, y Carlos Morales, responsable del CADE de Málaga, ayer en la presentación de los premios Emprendedor XXI en Málaga.

CATEGORÍA

Emprendes

Dirigida a proyectos en fases iniciales con menos de dos años en el mercado. Los ganadores autonómicos, recibirán formación y un premio económico de 5.000 euros. Además, competirán por el galardón estatal, dotado con 20.000 euros, y por el *Accessit*, que incluye una estancia en Israel.

Creces

Para empresas ya consolidadas. Hay tres primeros premios de 50.000 euros según su especialización sectorial. Además, los 24 preseleccionados recibirán una beca para un programa de formación de IESE y Esade.

en la pasada edición se presentaron más de 1.000 candidaturas en todo el país, de las que alrededor de un centenar fueron de Andalucía.

El delegado general de Empresas, Carlos de Parias, desglosó las diferentes categorías. En primer lugar, al Premio Emprendedor podrán optar las empresas que hayan iniciado su actividad a partir del 1 de enero de 2011. En cada comunidad autónoma se elegirá un ganador, que obtendrá un premio económico de 5.000 euros y la participación en programas de formación organizados por La Caixa y la Universidad de Cambridge. Los 17 ganadores competirán por el galardón estatal, dotado con 20.000 euros, así como por un *Accessit* que incluye un programa de formación en el Centro Académico Tel Aviv-Yafo.

La segunda categoría es el premio Creces, para empresas ya con-

solidadas, que hayan iniciado su actividad a partir de 2006. Se otorgarán tres premios, cada uno de ellos dotado con 50.000 euros: "uno para empresas de ciencias de la vida, otro para tecnológicas y un tercero para empresas industriales", señaló Carlos de Parias. Los galardonados surgirán de una preselección de 24 compañías, que serán premiadas con una beca para un curso importado por las escuelas de negocios IESE y Esade. Los preseleccionados podrán optar además un *Accessit* de 25.000 euros, que reconocerá el impacto social de su actividad empresarial.

En la edición anterior, la empresa andaluza Skylife Engineering, dedicada a la ingeniería aeronáutica, resultó ganadora de uno de los premios. Además, en la categoría de compañías en crecimiento, se clasificaron Icinetie y Titanía.

El TC anula el cálculo de pensión para empleados a tiempo parcial

R. E. MADRID

El Tribunal Constitucional (TC) declaró ayer "inconstitucional y nulo" el sistema que la Ley General de la Seguridad Social establece para el cálculo de los periodos de cotización que dan derecho a una pensión contributiva en el caso de los contratos a tiempo parcial. El TC afirma que ese sistema de cómputo vulnera el artículo 14 de la Constitución Española, "tanto por lesionar el derecho a la igualdad como también, a la vista de su predominante incidencia sobre el empleo femenino, por provocar una discriminación indirecta por razón de sexo".

El caso analizado por el TC a raíz de una cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, es el de una mujer—que trabajó durante dieciocho años, once de ellos con una jornada parcial de cuatro horas a la semana— a la que en 1999 le fue denegada la pensión de jubilación por no reunir el periodo mínimo de cotización de quince años exigido.

En la situación de la demandante, sin embargo, la aplicación de ese sistema daba como resultado que "tendría que trabajar cien años para acreditar la carencia mínima necesaria de quince años que le diera acceso a una pensión de jubilación de 112,93 euros al mes", tal y como subrayó el Juzgado de lo Social de La Coruña que examinó su caso.

La Junta pone en marcha una línea de crédito de 125 millones para las empresas

La iniciativa es parte del paquete aprobado en febrero y priorizará los proyectos de los jóvenes

R. E. SEVILLA

La Consejería de Economía pondrá en marcha una nueva línea de apoyo a emprendedores que contará con 125 millones de euros, permitirá la financiación de proyectos empresariales y priorizará especialmente actuaciones impulsadas por jóvenes. El

consejero de Economía, Antonio Avila, hizo este anuncio durante una visita a la empresa Revolution System Games, especializada en el desarrollo de software y contenidos multimedia para la industria de los videojuegos, que ha recibido dos ayudas de los Fondos Reembolsables de la Junta.

Avila explicó que este nuevo instrumento se enmarca en el conjunto de medidas por el empleo aprobadas por el Consejo de Gobierno en febrero de este año. La Acción de Fomento de Emprendedores, que será gestiona-

da por la Agencia IDEA, pretende facilitar a los jóvenes acceso a financiación que actualmente no ofrecen las entidades financieras, de manera que puedan poner en marcha sus propias iniciativas empresariales como alternativa a la búsqueda de empleo por cuenta ajena y contribuir a paliar las elevadas tasas de paro juvenil. Los instrumentos financieros que se utilizarán en una primera fase de los proyectos son préstamos ordinarios, préstamos participativos y avales.

En una segunda fase y una vez formalizada la operación de financiación, el emprendedor podrá acceder a una bonificación del tipo de interés, tanto de los préstamos ordinarios como de los participativos, donde se subvenciona el diferencial con el Euríbor del tipo de interés de créditos, de manera que el coste de la operación sea cero.

Bankia aumenta un 42% la financiación a particulares y empresas

La entidad concedió en marzo 2.218 millones y cerró un total de 26.402 operaciones

R. E. MADRID

Bankia ha concedido 2.218 millones de euros en créditos a particulares y empresas hasta marzo, un 42% más que en el mes anterior. En este periodo, cerró 26.402 operaciones para particulares, autónomos, pymes y empresas, frente a las

15.897 que se ejecutaron en el mes anterior. Del total de créditos concedidos, 951 millones fueron destinados a créditos a empresas, 659 millones a viviendas, 124 millones al crédito de consumo y 484 millones de euros se dedicaron a créditos para pymes y autónomos.

La entidad ha lanzado la campaña *Dar Cuerdo*, con la que pretende volver a ponerse en marcha a través de los 10.000 millones de euros en créditos que ofrece a particulares y empresas este año. A través de www.darcuerdo.com se puede consultar el número de proyectos financiados por el banco.

MÁLAGA

ECONOMÍA

● En Málaga hay 28 centrales, un tercio del total andaluz

● El menor consumo o el intrusismo castigan al sector

El negocio de la franquicia pierde fuelle

Ángel Reolo MÁLAGA

Crear una franquicia parecía el negocio redondo en los años de bonanza. Solo hacía falta tener una buena idea, abrir un local y esperar a que se extendiera por el resto de España con la inversión de otros. Era algo barato, rápido y daba cierto prestigio. Sin embargo, no es fácil mantener una cadena de franquicias. Los inversores deben saber que no se van a hacer millonarios a corto plazo

Expertos señalan que hay que mejorar la formación en los puntos de venta

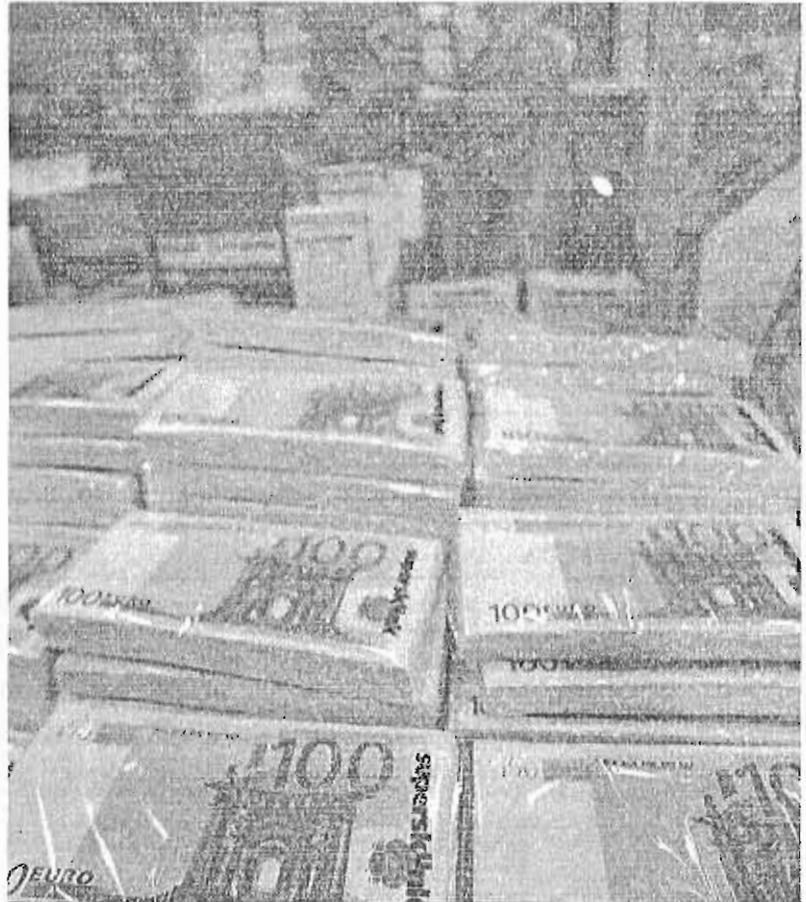
y que hay que trabajar día a día. La crisis económica trajo consigo un menor consumo y eso acabó por desesperar a muchos propietarios, que prefirieron acabar con su aventura empresarial antes de perder más dinero.

La consultora Tormo, especializada en franquicias, publicó ayer su informe anual y advirtió de las dificultades y amenazas que sufre un sector que ha visto menguado su peso de forma considerable. Entre esos problemas,

estos expertos destacan el menor consumo —lo que conlleva una menor rentabilidad y un descontento de los franquiciados—, el intrusismo ante el hecho de confundir oportunidades de negocio con franquicias y por "la ausencia de normativa y códigos éticos"; la falta de recursos y formación en los puntos de venta; o el desconocimiento de cómo funciona un sistema de franquicias. También subrayan la falta de financiación o de ayudas a los emprendedores, aunque son aspectos que preocupan a todos los empresarios.

Málaga, dentro de lo que cabe, mantiene cierta pujanza en el mundo de las franquicias. En estos momentos hay 28 cadenas malagueñas que están franquiciando, un tercio del total andaluz, entre las que se encuentran firmas como Almeida Viajes, Academia, Cellulem Block, Charanga, Centro Médico Láser 2000, D-Uñas, Mayoral, Mi colchón, Superskunk o Torcal Autoescuelas, entre otras.

Muchas de ellas están creciendo no solo en España sino incluso en el extranjero. La internacionalización es uno de los retos en los que hacen hincapié los expertos en el informe de Tormo para que el sector de las franquicias remonte el vuelo. Eso sí, se aboga por que se haga "de forma rentable y planifi-



Un par de clientes en una tienda de la cadena local Superskunk.

Facturan 17.710 millones de euros

En España hay 852 cadenas de franquicias con 51.911 establecimientos, una facturación agregada de 17.710 millones de euros y movieron una inversión en 2012 de 6.456 millones de euros, según los datos del informe realizado por la consultora especializada Tormo. Son números inferiores a los de años anteriores aunque desde esta firma explican que se ha hecho una criba, diferenciando a las franquicias de aquellas empresas que solo tienen licencias o

concesiones "y no tienen cabida en el sistema". Solo en Andalucía existen 86 franquicias con 7.060 locales, una facturación de 2.408 millones de euros y tienen 44.201 empleados. Madrid y Cataluña son las regiones con mayor volumen de franquicias. Los negocios de hostelería, estética, alimentación, moda o muebles acaparan el mayor número de locales. La inversión media para abrir una franquicia suele estar entre los 30.000 y los 120.000 euros.

cada". Vender a través de internet, buscar nuevas fórmulas de financiación, conseguir una mayor profesionalización de empresarios y trabajadores, mejorar el acercamiento con el cliente o seleccionar mejor a los franquiciados son otros puntos que se deben cuidar.

En el estudio también se exige que se establezca un nuevo marco normativo que limite la entrada a aquellas empresas que no cumplan los requisitos fijados, estableciendo diferencias entre empresas que solo tienen concesiones y licencias y aquellas otras que son una auténtica red de franquicias.

En Málaga se constituyeron 13 empresas cada día en los dos primeros meses del año

A. Reolo MÁLAGA

La crisis aprieta pero eso no impide que siga habiendo emprendedores en Málaga. En los dos primeros meses del año se constituyeron en la provincia un total de 764 sociedades mercantiles, lo que supone una media de 12,9 diarias, según los datos oficiales

que publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística.

Es un volumen ligeramente inferior al registrado en el mismo periodo del año pasado —en enero y febrero de 2012 se crearon 775 empresas—, pero es superior a los obtenidos en los años 2011 y 2010. De hecho, hace tres años apenas se constituyeron 602 so-

ciedades mercantiles en los dos primeros meses del año.

Málaga lidera este parámetro en Andalucía desde hace casi 20 años y sigue manteniendo su pujanza, seguida de Sevilla. Se crean muchas empresas, pero la gran mayoría son muy pequeñas y cuentan con escaso capital teniendo así una red de pymes que

mantiene la economía local.

La coyuntura actual no es nada sencilla. Apenas fluye el crédito, el consumo está por los suelos, los empresarios se quejan un día sí y otro también de que tienen los impuestos más altos de Europa, y el índice de confianza empresarial señala que solo el 8% de los empresarios malague-

ños cree que la situación va a mejorar en el actual trimestre. Aún así, hay gente que arriesga y la duda está en saber si este año será tan positivo como el ejercicio anterior en esta materia.

En 2012, por ejemplo, se constituyeron un total de 4.195 sociedades mercantiles en Málaga, el mejor registro de los cuatro últimos años. Si se sigue la progresión de los dos primeros meses podría superarse aunque todavía es muy pronto para saberlo: Quedan muchos toros que lidiar en los meses venideros.



Los alcaldes socialistas ayer, durante la rueda de prensa que dieron para explicar el porqué de su encierro en la Diputación Provincial. GREGORIO TORRES

Encierro socialista en la Diputación

► Regidores del PSOE de pueblos pequeños exigen más dinero y un plan de empleo ► Se reunieron con Bendodo por la tarde

JOSÉ ANTONIO SAU MÁLAGA
► @saumartin

Los alcaldes socialistas de los pueblos más pequeños de la provincia han dicho basta y ayer escenificaron su hartazgo encerrándose en el área de la Presidencia de la Diputación de Málaga para reclamar, básicamente, más recursos económicos y un plan de empleo que permita dar algo de ilusión a unos vecinos hastiados que ven poco futuro en esos entornos rurales. Ayer, encabezados por el número dos del PSOE provincial, Francisco Conejo, explicaron su iniciativa, que dura hasta el mediodía de hoy, con la que pretenden concienciar a la ciudadanía de la difícil situación de los pequeños consistorios. También pedían al presidente, Elías Bendodo, que se reuniera con ellos para reformular la institución supramunicipal, un hecho que se produjo por la tarde.

En un manifiesto rubricado por esos alcaldes, que recibieron el apoyo de los portavoces municipales en la oposición, se hace constar que el equipo de gobierno popular prevé aprobar hoy la suma

que destinará a los programas de concertación. En julio de 2011, Bendodo prometió destinar 41 millones de euros a los pueblos durante 2012. Pero esa suma, según las cifras socialistas, se quedó finalmente en 21,9 millones.

«Este equipo de gobierno ha recortado en la mitad los recursos económicos que llegan a nuestros pueblos», precisó Conejo leyendo el manifiesto. En concreto, cifran en 26,7 millones lo que han dejado de percibir. Al mismo tiempo, recuerdan que las ayudas discrecionales siguen regando con más generosidad a los grandes nudos urbanos de la Costa del Sol: en 2012, se repartieron 10 millones en subvenciones directas. De esa suma, 5,68 millones —el 55,39%— llegaron a ciudades con más de 25.000 habitantes, pero el 44,6% llegó al resto. Sólo dos ciudades, Fuengirola y Marbella, acapararon el 44,8% de estas ayudas: 2,4 millones la segunda de las ciudades, y 2,1, la primera.

Conejo insistió en que esta Diputación, la del PP, «está dejando morir a los pequeños municipios, los discrimina». Uno de sus motivos de indignación es que la Dipu-



Un momento de la reunión de los alcaldes con Bendodo, l.o.

tación reparta 15 millones para grandes proyectos de ciudades grandes. «En tiempo de crisis, el mejor pacto con los alcaldes está en ser solidario con los pueblos pequeños», precisó Conejo.

Otro caballo de batalla sería el del plan de empleo de los pequeños municipios, especialmente los del interior, que sufren el rigor del desempleo. «Más nos afecta que el gobierno provincial no haya tomado ni una sola medida urgente ni ex-

cepcional que estimule la contratación, mediante la obra pública o los problemas aprobados en otras diputaciones y administraciones. La Diputación nos ha dado la espalda en el tema del paro», criticaron.

Reunión

En la reunión que Elías Bendodo mantuvo con los alcaldes, el presidente de la Diputación les aseguró que se mantendrá el plan de concertación y aseguró que la insti-

ción está dispuesta a ayudar en temas de empleo, si bien recordó que es competencia directa de la Junta. «Tenéis dos compromisos míos: concertación y el plan de empleo si la Junta se involucra», dijo. «Mi compromiso es que haya el menor desequilibrio posible y hacer el esfuerzo en mejor reparto y administración de recursos», insistió Bendodo, que afirmó: «Intentaré corregir desequilibrios si los hay».

Pese a la reunión, los regidores socialistas mantuvieron el encierro al asegurar que echan «en falta voluntad real para llegar a acuerdos políticos que garanticen el consenso», según indicaron en un comunicado.

Además, aseguraron que rechazan «que el presidente siga manteniendo la discrecionalidad de fondos para las inversiones en los grandes municipios mientras recorta los recursos que reciben los municipios menores de 25.000 habitantes. Aquí reside el principal motivo del desencuentro». Así, ellos plantean «que las ayudas discrecionales sólo se concedan en caso de emergencia y que se acuerde una cuantía anual».

Los productores de frutas tropicales unen sus fuerzas en una asociación

J. Z. VÉLEZ MÁLAGA

La unión para garantizar la promoción de la fruta y ser una vía de asesoramiento para el agricultor. Con este objetivo nace la Asociación Española de Productores de Frutas Tropicales, que se presentó ayer en Vélez Málaga y cuenta actualmente con unos 120 socios, tanto de Málaga como de la costa tropi-

cal granadina, y aglutina cerca de 135 hectáreas.

El presidente del colectivo, José Linares, resaltó que «queremos hacer que nuestras producciones sean mucho más rentables, solucionar los problemas de los productores y ofrecer nuestra ayuda y asesoramiento». Así lo señaló ayer en rueda de prensa con el vicepresidente,

Domingo Medina, y el edil de Agricultura veleño, Miguel Ángel Molina. «Queremos defendernos de forma independiente ante las administraciones, con una sola voz, y no por entidades ajenas a nosotros». Linares señaló que el día 18 tendrá lugar en Vélez una asamblea general extraordinaria, para la renovación de la actual Junta Directiva.



Linares, Molina y Medina en rueda de prensa. J. Z.

MÁLAGA



Alcaldes y concejales socialistas de municipios pequeños, ayer, en el encierro de 24 horas que protagonizaron en la Diputación.

Los alcaldes socialistas mantienen su encierro tras la reunión con Bendodo

● Los regidores permanecen desde las 12:30 de ayer en la sede de la Diputación, mientras su presidente se compromete a intentar "corregir desequilibrios si los hay"

Victoria R. Bayona MÁLAGA

Los alcaldes y concejales socialistas de los municipios menores de 25.000 habitantes mantienen hasta la mañana de hoy un encierro de 24 horas en la sede de la Diputación de Málaga, que en principio convocaron como respuesta al rechazo recibido por

parte del presidente de la Diputación, Elías Bendodo, para reunirse con ellos y tratar las dificultades económicas a las que enfrentan y que finalmente se decidió continuar, a pesar de que finalmente ese encuentro llegó a producirse.

Tras la reunión, los regidores del PSOE valoraron que el pre-

sidente de la Diputación les hubiera recibido, pero enumeraron una serie de puntos por los que seguían manteniendo el encierro hasta la celebración del Pleno de esta mañana, en el que se aprobará el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación para 2013. "Echamos en falta voluntad real para llegar a acuerdos políticos que garanticen el consenso", explicaron los alcaldes en un comunicado enviado anoche. "Rechazamos que el presidente siga manteniendo la discrecionalidad de fondos para las inversiones en los grandes municipios mientras recorta los recursos que reciben los munici-

pios menores de 25.000 habitantes", citaba el escrito. En este punto, los socialistas, plantearon que las ayudas directas sólo se concedan en caso de emergencia. El alcalde de Arriate, Melchor Conde, explicó a este periódico cómo tiene en su localidad una calle "entera levantada" y para la que necesita unos 275.000 euros, tras el hundimiento decretado por un técnico; un dinero que pretendía conseguir de la Diputación, como subvención directa. Tras solicitarla en varias ocasiones, no le ha sido concedida, y "sin embargo veo grandes inversiones en calles de grandes municipios

como Marbella y Fuengirola", concretó.

Los regidores encerrados solicitan además que "las inversiones productivas que se están destinando exclusivamente a los municipios mayores de 25.000 habitantes se dediquen a paliar los recortes en materia de concertación sufridos durante los años 2012 y 2013 en los municipios menores de 25.000 habitantes".

Poco antes de las 20:30 se daba por finalizado el encuentro de alcaldes y concejales socialistas con el presidente de la Diputación de Málaga, Elías Bendodo, informaron desde la cuenta de Twitter de la institución, @diputacionMLG, con el compromiso

Hasta el Pleno que se celebra esta mañana, los regidores permanecerán en las instalaciones

por parte de Bendodo de que intentará "corregir desequilibrios si los hay". "Tenéis dos compromisos míos: concertación y el plan de #empleo si la Junta se involucra. Es la administración competente". Bendodo volvió a recordar que los planes de concertación se han dedicado por primera vez en la Diputación íntegramente a los municipios menores de 25.000 euros y justificó el plan de inversiones productivas como "una forma de gobernar".

La petición formal de reunión se remonta al pasado fin de semana, cuando mediante una carta firmada por 42 alcaldes socialistas y dos presidentes de ELA (Entidades Locales Autónomas), denunciaban que la Diputación Provincial se había convertido "en una administración al servicio de los grandes", en lugar de ayudar a los pequeños municipios.

El gasto de Presidencia de 800.000 euros en publicidad, para 37 medios de la provincia

Izquierda Unida denunció un gasto diez veces superior al presupuestado

V. R. Bayona MÁLAGA

Los más de 800.000 euros que el área de Presidencia invirtió el pasado año 2012 en publicidad y propaganda han sido repartidos entre 37 medios de comunicación y páginas web de la provincia. Encabeza el ranking de ingresos obtenidos por las diferentes empresas de comunicación, el diario *Sur*, con un importe de casi 250.000 euros, lo que supone un 312,5% del presu-

INVERSIÓN DE PRESIDENCIA EN PUBLICIDAD 2012		DADOS FACILITADOS POR IU	
Medio de comunicación	Inversión en euros	Medio de comunicación	Inversión en euros
SUR	247.648,70	Vecinos Benalmádena	5.670,00
Unipress- Onda Cero	76.121,97	Comunicaciones Ronda (Carly TV)	4.000,00
Radio Popular- COPE	70.340,52	Radio coca Ser Ronda Mateos Coca	4.000,00
La Opinión de Málaga SLU	64.901,09	Noticias de Málaga 2010	2.600,02
101 TV Modulo eventos S.L.	54.879,33	Universitas Creaciones AULA MAGNA	2.499,93
As. Independiente de emisoras de radio y TV	47.125,00	MLGcool.com García Llames Eduardo	2.387,38
Edi. Malagueña de Publicaciones Málaga Hoy	48.982,39	As. Cultural El Cabildo	2.000,00
El Mundo. Unidad Editorial	34.393,97	melagenoticias.com	1.180,00
ABC Sevilla UNIPERSONAL	29.540,00	ediciones Andaluzas Deportivas	1.770,00
Ser Málaga	21.597,24	Almacrips S.L.	1.519,00
Audiovisual Española 2000 LA RAZÓN	21.500,00	Irveaxarquía	1.500,00
PROCONO TV	20.401,07	ADN Málaga. Atrass Advertising	1.072,72
ALCAZABA TV Málaga TV	20.000,00	Revista Flama. Blanco Morenas Mª Luisa	1.062,00
Mac Merchan. Marca FM	10.726,40	El Economista. Editorial Ecoprensa	944,00
La crónica Antequera Francisco Ruiz González	10.006,16	Estudio creativo Innova. Magustas FM	708,00
La Voz de Ronda	8.079,57	Alba y Chocomelli Doscomunicación SL	698,74
El Sol de Antequera	8.029,87	Onda Lider. Martín Silva, Ana	300,90
El Noticiero. Gratuitos SL	7.434,90	Benlmdena S.L.	330,00
Diario Axarquía.com Inver. turísticas NERJA	7.020,00		

puesto inicial contemplado en los presupuestos de 2012 para Presidencia.

Onda Cero, COPE, *La Opinión de Málaga* y 101 Televisión le siguen en la clasificación, con cifras que van desde los más de 76.000 euros, hasta los cerca de 65.000 euros el periódico *Málaga Hoy*, con casi 47.000 euros, ocupa el puesto número siete de la tabla.

El grupo de Izquierda Unida en la Diputación denunció el pasado lunes un gasto en publicidad y propaganda desde Presidencia diez veces superior al presupuestado en el ejercicio 2012, "con un incremento sobre los 80.000 euros previstos de más del 1.000%, llegando a alcanzar los casi 841.000 euros. Después de cinco meses de solicitar información, los datos hablan por sí solos", expuso Antonia Morillas, portavoz del partido en la institución, que facilitó la inversión que se adjunta en la tabla.

Junta y Ayuntamiento, dispuestos a plantearse retoques en los chiringuitos



IGNACIO LILLO

ilillo@diariossur.es

Las dos instituciones se sentarán para revisar propuestas que reduzcan el impacto de los casetones y las barandillas de la cubierta

MÁLAGA. Los máximos representantes de las dos instituciones que tienen competencia sobre los chiringuitos de La Malagueta y La Caleta, en la capital, se sentarán la próxima semana por primera vez desde que estalló la polémica, con el objetivo de llegar a un acuerdo definitivo sobre el diseño de estos espacios. Javier Carnero, delegado de Medio Ambiente, y Teresa Porras, concejala de Playas, tendrán sobre la mesa el último informe técnico de la Junta, que se está ultimando, y que aborda los dos principales escollos que han surgido respecto al proyecto inicial: qué ocurrirá con el casetón y la chimenea, que ya están construidos; y qué opción cabe con respecto a las barandillas de seguridad de la cubierta. En este último caso, aunque ya se han encargado, aún no han empezado a colocarse.

Ambas partes se mostraron ayer conciliadoras y coincidieron en que esta cita debe servir para zanjar el asunto, con un acuerdo definitivo que permita despejar el camino para terminar las obras cuanto antes. Así lo expuso Carnero, que está a la espera de que los arquitectos de su servicio le remitan las conclusiones a las últimas modificaciones planteadas por la dirección de la obra. El delegado tampoco quiso entrar a valorar las últimas declaraciones del concejal de Turismo, Damián Caneda, quien esta semana volvió a cargar contra la estética de los establecimientos.

Voluntad de acuerdo

Por su parte, la concejala de Playas, quien propuso esta cita, mostró su plena disposición a llegar a acuerdos: «Vamos con la mejor voluntad del mundo de solucionar lo que sea necesario y de terminar ya, que nos den el certificado de final de obra y que los chiringuitos puedan pedir sus licencias de apertura». Sobre los puntos de conflicto, la edil reconoció que todavía no se ha instalado ninguna barandilla —la posición inicial de la Junta era no autorizarlas— a la espera de la decisión final, aunque abogó por contemplar diferentes opciones, y recordó que los elementos previstos son de cristal y no tendrán impacto visual.

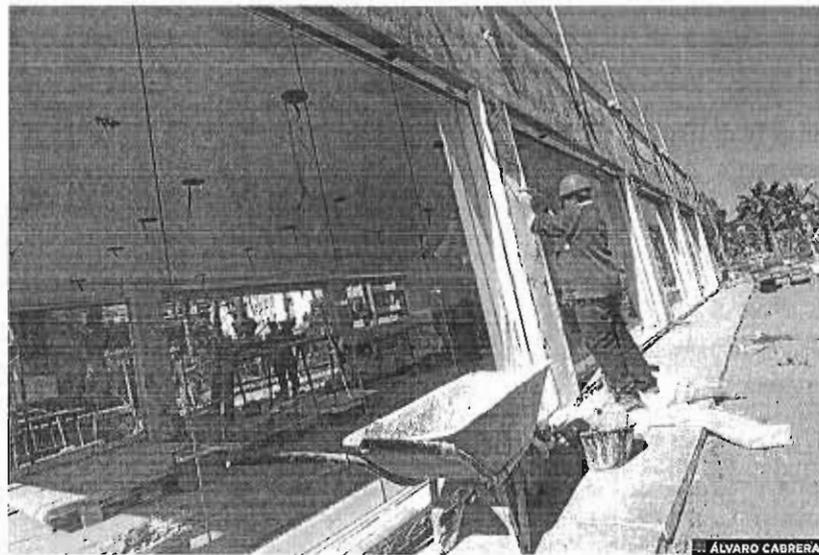
Respecto a las chimeneas y los montacargas que van en la cubierta, y que si se están montando ya, dijo

que los empresarios de playas han ofrecido incluso que los remates de ambos elementos sean de cristal, al objeto de que se vean menos, y recordó que los de La Miscricordia ya son de este material. «Ya se ha rebajado su altura en 20 centímetros, que fue lo último que nos pidieron, y ahora queremos sentarnos y ver las diferencias que puede haber y las opciones, pero abiertos a cualquier solución para el beneficio de la ciudad».

Otra de las cuestiones que se va a abordar es el embellecimiento de la

parte de la fachada más opaca, que corresponde a los baños, con entredaderas; mientras que los oasis de la playa envolverán a los chiringuitos para

Se estudiará una propuesta para que los elementos superiores también sean transparentes



ALVARO CABRERA

COMIENZAN A INSTALAR LAS CRISTALERAS

Los tres chiringuitos que van más adelantados, y que tienen previsto finalizar los trabajos el próximo 20 de abril, han comenzado a colocar las cristalerías de cerramiento de los salones, con lo que ya se conoce su aspecto definitivo. Estos son de tipo Lumon, con lo que se ha conseguido reducir los marcos al mínimo.

«Si nos obligan a hacer cambios del proyecto nos tendrán que indemnizar»

Los empresarios de La Malagueta y La Caleta aseguran que los montacargas ya se están instalando porque estaban aprobados

II LILLO

MÁLAGA. La actividad era ayer frenética en las obras de los siete chiringuitos de La Malagueta y La Caleta, con una decena de operarios afanados en diversas tareas de remates de los locales. Por encima de los dimes y diretes de las broncas

políticas, para los empresarios el reto es que los primeros negocios terminen de construirse en torno al próximo 20 de abril, de manera que se puedan montar las cocinas y el mobiliario y abrir al público a principios de mayo.

A pie de tajo del nuevo Caleta Playa está su propietario, Juan José Aguilar, de 39 años, quien además es el delegado de los negocios de esta zona en la Asociación de Empresarios de Playas. La primera pregunta es sobre las últimas declaraciones del concejal de Turismo del Ayuntamiento, Damián Caneda, quien esta semana ha vuelto a la carga contra sus

negocios: «Entiendo que se quiere asegurar de que la terraza no se pueda usar», y a renglón seguido entra en el meollo de la polémica: «El casetón del montacargas y la barandilla estaban en el proyecto. Si quieren quitarlos tenían que haberlo decidido antes. Nosotros ya los tenemos encargados porque así está aprobado». De hecho, los tres primeros elevados se están instalando estos días.

Si la Delegación de Medio Ambiente de la Junta les exige quitarlos tendrán que acatar la orden: «Nosotros hacemos lo que está dentro de la legalidad y si quieren hacer cambios nos los tendrán que justificar por escrito, porque es una modificación del proyecto». Aunque advierte: «Si estos elementos se anulan pediremos indemnizaciones, porque esto ha supuesto unos gastos muy altos que han pa-

Porras: «Siempre me he sentido muy respaldada por el alcalde»

II N. R. N.

MÁLAGA. «Las palabras del alcalde no son para mí un tirón de orejas, siempre me he sentido muy respaldada por él». Así se desmarcaba ayer la concejala de Servicios Operativos y Playas, Teresa Porras, de la polémica por el diseño de los chiringuitos de La Cala y La Malagueta y la discrepancia de opiniones dentro del propio equipo de gobierno del PP; en concreto, entre el concejal de Cultura, Turismo y Deporte, Damián Caneda, y Porras. De la Torre pidió a sus pupilos «unión y cohesión» en sus opiniones. «Al alcalde le tengo mucho respeto y a partir de ahí no tengo nada que decir; ha hecho lo que tenía que hacer», declaró.

Respecto a sus palabras hacia el edil de Turismo afirmando que «la responsable de Playas soy yo», Porras afirmó que fueron los periodistas los que dieron la vuelta a sus palabras. «Lo único que dije a Caneda es que respetaba su decisión y valoración. Me preguntaron sobre la petición de dimisión hecha por parte de la portavoz del PSOE, María Gómez, a lo que yo respondí que hasta hoy soy la delegada. Yo no hice ese titular y tampoco me he peleado con Caneda ni me pienso pelear», aseveró.

En relación a la situación actual de los chiringuitos, Porras dijo que siguen a la espera de que la Junta conteste al escrito que el Ayuntamiento envió el pasado 20 de marzo y recordó que han solicitado una reunión con el delegado territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Javier Carnero, para abordar este tema. «Hasta la fecha no han dicho que desmontemos ni quitemos el casetón del montacargas y lo único que han dicho es que la chimenea se baje 20 centímetros», apuntó.

gado los empresarios. No podemos ponernos a tirar cosas porque sí, cada paso que se ha dado aquí ha tenido el visto bueno del Ayuntamiento y la Junta».

Jardín vertical

El nivel de ejecución está ya por encima del 90% en los que van más adelantados —«ya no hay marcha atrás posible», recalca— aunque reconoce que es posible mejorar su imagen, para lo que la próxima semana se harán pruebas con el objetivo de instalar jardines verticales, como recomendó el alcalde, Francisco de la Torre.

A expensas de que se resuelva el destino de los casetones de la cubierta y las barandillas, solo restan las acometidas de electricidad y agua (para lo que cuentan con el apoyo municipal) y el montaje de las cocinas.



Juan José Aguilar

ECONOMÍA

Bruselas prolonga la recesión a 2014 y pide más reformas para relajar el déficit

- La Comisión Europea golpea el optimismo del Gobierno, que sitúa la recuperación a finales de 2013
- Insta a tomar más medidas en el terreno laboral al prever que el paro llegará al 27% este año

R. E. BRUSELAS · MAORIO

La Comisión Europea (CE) consideró ayer que la recesión económica que sufre España desde finales de 2011 podría prolongarse hasta 2014, pese a que preveía que el país creciera el 0,8% durante el próximo año. El Ejecutivo comunitario dio a conocer los países de la UE con "desequilibrios macroeconómicos", en los que incluyó a Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Francia, Italia, Hungría, Malta, Holanda, Finlandia, Suecia y Reino Unido, y los que sufren "desequilibrios excesivos", en los que encuadra a España y Eslovenia.

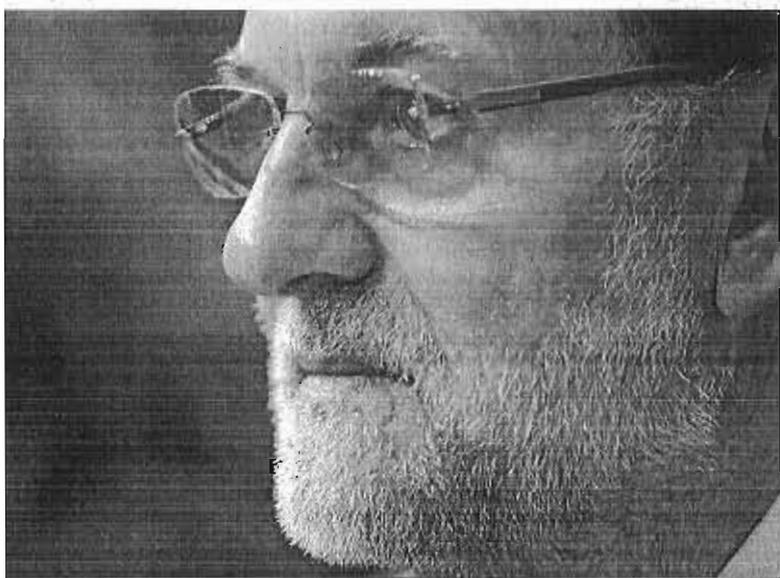
La CE indica en su informe que el proceso de despalancamiento (reducción del porcentaje de deuda) que está llevando a cabo el sector privado en España está dando un "impulso negativo significati-

El Ejecutivo aprobará otro paquete de ajustes el 26 de abril, que la CE evaluará el 29 de mayo

vo" al consumo interno en el país. Este proceso ha sumido a la economía de nuevo en la recesión desde finales de 2011, una situación que "podría extenderse a 2014".

Bruselas señala, además, que los esfuerzos llevados a cabo por el país para contener la deuda pública también están construyendo la demanda interna. Además, las "rigideces estructurales y las difíciles condiciones de financiación han obstaculizado un ajuste más rápido y menos costoso -en términos de producción y empleo- de la economía real", según la CE.

Este análisis contrasta con los pronósticos publicados el pasado febrero por la propia CE, en los que



El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ayer, durante su comparecencia en el pleno del Congreso.

consideraba que España seguiría en recesión en 2013, con una reducción del 1,4% del Producto Interior Bruto (PIB), pero esperaba que creciera el 0,8% en 2014. Y choca también con las previsiones del Gobierno español, que confía en que la recuperación llegue en la segunda mitad de 2013.

Bruselas reconoció los esfuerzos hechos ya por España, pero consideró que "la agenda de reformas sigue estando incompleta" y subrayó la necesidad de tomar medidas como una revisión del impacto de la reforma laboral, completar "rápidamente" la reforma bancaria y reforzar las políticas activas de empleo. Así, el vicepresidente de la Comisión y responsable de Asun-

tos Económicos, Olli Rehn, pidió al Gobierno de Rajoy "reformas adicionales", y en particular en el mercado laboral, con el fin de corregir los desequilibrios "excesivos" que sufre la economía española, sobre todo el alto paro. En este sentido, estimó que la tasa siga subiendo hasta el 27% este año.

Rehn explicó que es "prematura" desvelar si Bruselas dará a España más tiempo para reducir el déficit al 3% del Producto Interior Bruto (PIB), y sugirió que la prórroga está condicionada a que el plan de reformas, que el Gobierno tiene previsto aprobar el 26 de abril, sea suficiente.

"España sufre desafortunadamente un nivel muy alto de paro,

que exige medidas muy decididas para apoyar el crecimiento sostenible y la creación de empleo, entre ellas continuar con la reforma del mercado laboral y adoptar otras medidas para mejorar la situación del empleo", subrayó Rehn. "El presidente Rajoy dijo el otro día que España presentará el 26 de abril un plan sustancial de reformas concretas, espero que en línea con esta revisión en profundidad y con las recomendaciones del año pasado. Esta es la dirección correcta", apuntó.

El Ejecutivo comunitario examinará el próximo 29 de mayo las medidas que presente España en su plan de reformas y decidirá entonces los próximos pasos en este

Rajoy atribuye la "regañina" a datos de 2009 a 2011

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, reclamó ayer a las instituciones y socios de la UE más apoyo ante los sacrificios que está haciendo España y asumió la "regañina" de la Comisión Europea (CE) sobre los desequilibrios de su economía, pese a que precisó que ha usado datos antiguos para ello. Rajoy, que compareció ante el pleno del Congreso, aprovechó para lanzar un llamamiento a "repensar Europa" y a que avance más rápidamente en su integración. Reconoció que hay desequilibrios en la economía española, pero puntualizó que la Comisión Europea ha realizado su informe teniendo en cuenta datos de 2009 a 2011. "Y eso es importante que lo sepamos", recalcó antes de resaltar las últimas reformas y reiterar que el 26 de abril el Consejo de Ministros aprobará otra oleada de ajustes.

procedimiento por desequilibrios excesivos. Rehn no ha querido adelantar si entonces podría darse un paso más hacia las sanciones, que pueden llegar hasta el 0,1% del PIB (1.000 millones en el caso de España).

Al ser preguntado por si la Comisión dará a España dos años más, hasta 2016 en lugar de 2014, para corregir el déficit, Rehn explicó que "es prematuro decir algo específico sobre esto". "En este contexto, las reformas estructurales que ayudan a impulsar el crecimiento sostenible y las finanzas públicas sostenibles tendrán una gran importancia cuando evaluemos una duración con sentido en el ritmo de ajuste fiscal para España".

La Bolsa ignora a la CE y logra la segunda mayor subida del año

Pese al varapalo dado por Bruselas a España, la bolsa española prefirió dejarse llevar por otros factores en la sesión de ayer. Así, se anotó ni más ni menos que un 3,35%, la segunda mayor subida del año, y recuperó el nivel de 8.100 puntos impulsada por los máximos históricos de Wall Street, los datos macro de China y las políticas de estímulo de Japón. La prima de

riesgo bajó de 346 a 334 puntos básicos y el principal índice bursátil, el Ibex 35, ganó 263,90 puntos, hasta los 8.136,40, precio desconocido desde el pasado 26 de marzo. Rompió, así, una racha de cuatro descensos seguidos y situó las pérdidas anuales descendieron al 0,38%. La banca abandonó las subidas en el parqué madrileño. El buen comportamiento que registra el sector financiero usó

contagió al resto del continente después de conocerse la existencia de rumores que apuntan a la posibilidad de aumentar en siete años el vencimiento del rescate a Portugal. Todo esto sirvió para que Popular se anotase un 6,96%, Bankinter un 6,22% y, entre los grandes, Santander avanzara un 5,11%. La Caixa un 4,76% y BBVA un 4,28%. La renta variable europea también dio rienda suelta al optimismo. Destacó el avance del 3,19% de Milán, en tanto que el índice Euro Stoxx 50 se revalorizó el 2,56%; Fráncfort, el 2,27%; París, el 1,99%, y Londres, el 1,17%.

España aportará hasta el 20% de la ayuda por recapitalización directa

España o cualquier otro Estado miembro que solicite la recapitalización directa de sus bancos en crisis a la UE deberá aportar entre el 10% y el 20% de la ayuda con el fin de que no se desentienda de los problemas de sus entidades. Esta contribución figura en la propuesta que tratarán de aprobar los ministros de Economía de la Eurozona en la reunión que celebran mañana en Dublín. La idea supone des-

cafeinar la recapitalización directa, cuyo objetivo era romper el "círculo vicioso" entre deuda bancaria y deuda soberana al evitar, por ejemplo, que el rescate bancario de 40.000 millones que ha recibido España compute como deuda pública. El Eurogrupo prevé además que la necesidad de recapitalización directa a cargo del fondo de rescate (MEDE), será "considerablemente menor".



El vicesecretario general del PP, Javier Arenas; la secretaria general, María Dolores de Cospedal, y el ministro Montoro, ayer en la sede del PP

El reparto del déficit no castigará a las autonomías que cumplan

► Compromiso formal de Hacienda para calmar a las regiones gobernadas por el PP

PALOMA CERVILLA
MADRID

Un «compromiso formal» del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, de que ninguna Comunidad que haya hecho sus deberes en 2012 saldrá perjudicada en el reparto del déficit en 2013, ha sido suficiente para calmar, de momento, las críticas de algunas autonomías gobernadas por el PP ante la posibilidad de un déficit a la carta para este año. Esta ha sido la conclusión principal que sacaron ayer los consejeros de Hacienda del PP, tras la reunión de cerca de tres horas y media con el ministro Montoro, a la que habían sido convocados por la secretaria general del PP, María Dolores de Cospedal, para frenar el profundo malestar que había causado solo la mera posibilidad de que esto pudiera ser así.

El encuentro se celebró en un ambiente «menos duro» que la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, celebrado el 21 de marzo, y a la que asistieron todos los consejeros de Hacienda. Los días previos, las Comunidades del PP que podían salir perjudicadas con este déficit di-

Críticas alegaciones de la FEMP a la reforma local

Los ayuntamientos españoles enviaron el martes sus críticas alegaciones a la reforma local que pretenden poner en marcha el Gobierno de Rajoy. La Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que preside el popular Íñigo de la Serna, acordó remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el documento definitivo, sin que el resto de los grupos políticos se opusiera a su contenido.

El documento definitivo, al que ha tenido acceso ABC, cuestiona aspectos importantes del informe aprobado por el

Consejo de Ministros el pasado día 15 de febrero, sobre todo en lo que se refiere a la figura del interventor, al que le niegan «el control de la eficacia en los ayuntamientos». En su propuesta, el Ejecutivo quiere que sea éste el que envíe información sobre las resoluciones del Pleno al Ministerio, en vez de que lo haga el alcalde, el Pleno o la Junta de Gobierno.

En relación a la decisión de quitar el sueldo a los concejales de los municipios de menos de mil habitantes, la FEMP pide que «puedan tener retribución, ya sea en régimen de dedicación exclusiva o parcial».

Sobre el coste estándar que se quiere fijar para los servicios fundamentales, los ayuntamientos quieren que el Gobierno no lo imponga y cuente con ellos.

ferenciado como Aragón, Galicia, Madrid o Castilla y León, habían calentado el ambiente con declaraciones muy críticas contra el Gobierno.

Pero el ministro desplegó ayer toda su artillería y dejó caer algunos datos novedosos que contribuyeron al buen clima que, según algunos de los asistentes, presidió una reunión que se va-

ticinaba polémica. Tras asegurar que nadie será castigado, si ha cumplido con el déficit en 2012, dio por hecho que, no más tarde del mes de mayo, la Unión Europea dará a conocer un nuevo objetivo de déficit público para España, que mejorará el 4,5 por ciento que está fijado a día de hoy, y que podría ser el seis. Un dato del que a las

Comunidades autónomas le corresponde un 0,7.

Pero ese 0,7 por ciento también podrá mejorar para las Comunidades, ya que el ministro llegó a decirles que no se «obsesionen con esta cifra» porque puede cambiar. En este sentido, las fuentes consultadas dan por hecho que el déficit se repartirá individualmente, pero en virtud de «criterios objetivos». En este sentido, algunas de las Comunidades más críticas, como puede ser Madrid, se muestran cautas a la espera de «ver como se hace este reparto y en qué se traduce». Tenemos que creer que va a ser así porque nos han dicho que se hará de forma consensuada». El ministro se comprometió también a dar información «de primera mano» a estas autonomías más rebeldes.

Confianza en el acuerdo

En la reunión también se habló del sistema de financiación autonómico, y el ministro aseguró con contundencia que el debate sobre el modelo «nunca se abrirá antes de final de año», ya que hasta ahora lo que se va a hacer es una revisión del actual. Finalmente, el titular de Hacienda pidió a los consejeros del Partido Popular que pongan en marcha políticas de «impulso del crecimiento», ya que se ha detectado que el ajuste fiscal ha agravado la crisis económica.

Antes de que Montoro tomara la palabra y pronunciara una larga intervención, la secretaria general allanó el terreno y se mostró confiada en que «llegaremos a un acuerdo» y, al mismo tiempo, instó a sus Comunidades a «seguir haciendo esfuerzos» para controlar el déficit público, clave para la recuperación económica.

Economía

Varapalo al Sistema: los empleados a tiempo parcial cobrarán más pensión

El Tribunal Constitucional anula el sistema vigente de cálculo del periodo de cotización

La sostenibilidad de las cuentas de la Seguridad Social, aún más en entredicho tras la sentencia

Teresa Blanco MADRID.

El método de cálculo de los periodos de cotización exigidos para que los trabajadores a tiempo parcial (en su mayoría mujeres) puedan acceder a las prestaciones por jubilación es "inconstitucional y nulo", por lesionar el derecho a la igualdad y ser discriminatorio por razón de sexo. Así lo acaba de decidir el Tribunal Constitucional, reunido en Pleno, en una sentencia publicada ayer en el BOE.

Esta declaración del Alto Tribunal se traduce en que los empleados a tiempo parcial cobrarán una pensión más cuantiosa que la que se derivaba del cálculo vigente. Y además, no verán desvanecerse las expectativas de percibir esa jubilación, en aquellos casos en que el bajo número de horas de jornada hacía prácticamente inviable la suma del periodo necesario para cobrarla en cómputo por horas. Una buena noticia para los empleados a tiempo parcial, pero que añade presión a las ya maltrechas cuentas de la Seguridad Social justo cuando la Unión Europea insta al Gobierno español a introducir más medidas que aplaquen la insostenibilidad de nuestro sistema de pensiones.

Cálculo vigente

En concreto, a la hora de computar el cálculo de los periodos exigidos para acceder a las prestaciones de la Seguridad Social, en el caso de los empleados a tiempo parcial se vienen teniendo en cuenta únicamente las horas efectivamente trabajadas, en vez de computar cada día trabajado como un día completo, según se hace en el caso de los trabajadores a tiempo completo.

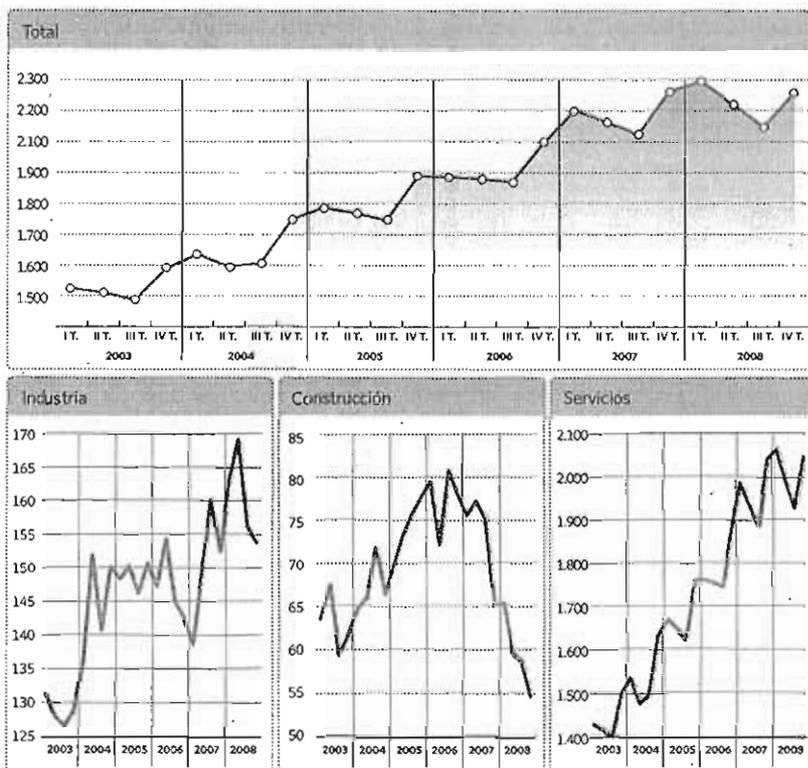
Para el Alto Tribunal, esta práctica "rompe el principio de igualdad, dado que un trabajador a tiempo parcial necesitaría trabajar más tiempo que uno a tiempo completo" para cubrir el mismo periodo de carencia exigido, dada la dificultad de reunir el tiempo mínimo de cotización de 15 años exigido para cobrar una pensión de jubilación.

Por ello, el Constitucional entiende que la norma "no supera los parámetros de justificación y proporcionalidad" exigidos por la Constitución, en concreto respecto del derecho a la igualdad.

Ya estos argumentos sirvieron al Tribunal de Justicia de la Unión Europea en su sentencia del pasado 22 de noviembre para declarar que

Radiografía del trabajo a jornada no completa en España

Efectivos laborales según sector de actividad, en miles



NOTA: No todos los trabajadores reflejados en esta estadística se verán afectados por la sentencia del Constitucional. El Gobierno explica que muchos de ellos han permanecido poco tiempo en este régimen.

Fuente: Ministerio de Empleo.

elEconomista

Trabajar 100 años para lograr la cotización mínima exigida de 15

El Tribunal Constitucional ha dictado esta sentencia a raíz de una cuestión de inconstitucionalidad planteada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en relación a una trabajadora a la que le fue denegada una pensión contributiva de jubilación por no haber reunido el periodo mínimo de cotización de 15 años exigido para ello. En el caso concreto, la mujer tenía acreditados 18 años de cotización, once de ellos en jornada a tiempo parcial, pero insuficientes para cumplir los requisitos.

Se trata de un caso muy similar al que llevó a un Juzgado de lo Social de Barcelona a elevar una cuestión prejudicial al Tribunal de la UE. Se trataba de una trabajadora que durante 18 años había prestado servicios con una jornada parcial de cuatro horas a la semana. El método utilizado en España para calcular la cotización evidenció el problema: la demandante tendría que trabajar cien años para acreditar los quince años necesarios que le dieran acceso a una pensión de jubilación de 112,93 euros al mes.

nuestro sistema "perjudica a los trabajadores a tiempo parcial" puesto que, a causa del método de cálculo, "les priva en la práctica de toda posibilidad de obtener la prestación por jubilación".

Además, supone una discriminación indirecta por razón de sexo, al evidenciarse estadísticamente, dice el Constitucional, que los trabajadores a tiempo parcial son mayoritariamente del sexo femenino, ocasionándoles la norma un "impacto adverso" que, al no estar objetivamente justificado o no ser los medios empleados adecuados o necesarios, resulta discriminatorio.

Explica el propio fallo que según datos derivados de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicados por Estadística, en el primer trimestre de 2012 del total de asalariados

a tiempo parcial, las mujeres representaban el 78,7 por ciento.

Medidas correctoras

Este sistema de cómputo ya se contenía en una disposición del Estatuto de los Trabajadores que, precisamente, fue declarada inconstitucional y nulo por el Tribunal Constitucional en el 2004.

El problema radica en que, en el momento en que se declaró la inconstitucionalidad de este artículo, esta previsión ya se había introducido por Real Decreto de 1998, en la disposición adicional séptima de la Ley de Seguridad Social, si bien introduciendo dos reglas correctoras en orden a facilitar el acceso a la protección a la Seguridad Social de los trabajadores a tiempo parcial, que, sin embargo, no han convencido al Tribunal Constitucional.

En primer lugar, se fijó un concepto de día teórico de cotización equivalente a cinco horas diarias de trabajo efectivo. Además, se dispuso la aplicación de un coeficiente multiplicador de 1,5 al número de días teóricos de cotización obtenidos para determinar el periodo total de ocupación cotizado.

El ponente, el magistrado Francisco Pérez de los Cobos Orihuel,

Empleo estudiará alternativas con los agentes sociales y los miembros del Pacto de Toledo

asegura, sin embargo, que las medidas de corrección en su momento introducidas "no consiguen evitar los resultados especialmente gravosos y desmesurados a que la norma puede conducir".

El Gobierno anuncia cambios

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social señaló ayer, tras conocer el fallo del Constitucional, que "estudiará soluciones alternativas para el cálculo de la jubilación de trabajadores a tiempo parcial", para lo que, según aseguró la titular del Departamento Fátima Báñez, "se abordará la cuestión con los agentes sociales y los miembros de la Comisión del Pacto de Toledo "debido a las importantes repercusiones que para la Seguridad Social española tiene el fallo".

Economía

Méndez tapa el roto de los ERE en Andalucía para limpiar su reelección

El 41 Congreso de UGT estuvo marcado por la crítica a las políticas de la 'troika'

Ricardo Pérez-Solero MADRID.

El secretario general de UGT, Cándido Méndez, dedicó una parte sustancial de su intervención de ayer en la apertura del 41 Congreso Confederado de la organización sindical a defender su gestión en los años en los que ocurrieron las supuestas irregularidades de blanqueo de capitales relacionadas con el exsindicalista, Juan Lanzas. "Ha habido una investigación judicial porque ha habido irregularidades, somos los principales partidarios de que se esclarezca" indicó Méndez respecto a las sobreemisiones efectuadas en algunos EREs de empresas andaluzas promovidos entre 2003 y 2007. Según el líder de UGT, Lanzas, al que nunca aludió directamente, "habría abandonado la organización sabiendo que en ella no se permiten esas cosas".

Las intervenciones se centraron en la defensa antes las críticas que han sufrido los sindicatos y al gestión del gobierno bajo la batuta de la *troika*. Cándido Méndez denunció que los sindicatos están siendo víctimas de una "lluvia ácida". Y fue a más, "contra los sindicatos "vale todo", "desde la derecha mediática y política" esta lluvia ácida se ha convertido en "arrillería gruesa". Ante esta situación, sostuvo que es necesario que las organizaciones sindicales "tengamos clara nuestra escala de valores", ya que "nuestras ideas son muy potentes y cercanas a los trabajadores".

Sobre la política del Ejecutivo, afirmó que la triple A "austeridad, austeridad y más austeridad es una receta con más posibilidades de matar al enfermo que de sanarlo", y sostuvo que lo adecuado es combinar medidas de reducción del déficit con otras de impulso al crecimiento. "Cambiar la triple A: por solidaridad, austeridad e inversión



Alfredo Pérez Rubalcaba saluda a Cándido Méndez en el congreso. ELISA SERRA

La reforma de pensiones, al Congreso

El Pleno del Congreso debatirá hoy la convalidación del decreto Ley que reforma la jubilación anticipada, con el que el Gobierno espera ahorrar cerca de 4.900 millones de euros anuales a la Seguridad Social cuando los cambios estén completamente implantados. La Cámara Baja previsiblemente dará su visto bueno, gracias a la mayoría del PP, a unos cambios legislativos que han sido muy criticados por la mayoría de los partidos de la oposición que consideran que dificultan el acceso a la jubilación. Los sindicatos CCOO y UGT también se mostraron contrarios al decreto que, a su juicio, burla el Pacto de Toledo porque ha modificado el sistema de pensiones sin consenso.

pública", defendió. Asimismo, consideró que "estamos asistiendo a un fracaso y a una farsa", que se está llevando "por delante empleo, salarios y derechos". Sin embargo, lamentó que "no es una farsa, sino una realidad" el incremento del paro y de las desigualdades. También consideró que es una "burla a la sociedad en su conjunto" las medidas sobre los desahucios presentada por el Gobierno a la que calificó como el segundo gran problema del gobierno.



La agenda de...
Roubini

Presidente de Roubini Global Economics

El FMI considera exagerado el temor a la estancación

En un adelanto de su informe sobre perspectivas de la economía mundial, el FMI desestima los temores de inflación. Su postura con respecto a la dinámica de inflación pertinaz está a grandes rasgos en línea con la opinión de RGE, que consiste en que los tipos de interés reales negativos hacen que los productos basados en diferenciales, la renta variable y los activos de los mercados emergentes sean relativamente atractivos, aunque los temores a una inflación elevada son exagerados. El FMI realiza dos advertencias: la baja inflación podría crear una complacencia que provoque una burbuja de activos, un argumento a favor del aumento de las medidas macroprudenciales. Y, en segundo lugar, la presión política para la obtención de resultados económicos y la reducción de la independencia de los bancos centrales podrían avivar la inflación.

Rusia encalla en el crecimiento plano

A medida que los datos -peores de lo previsto para el cuarto trimestre de 2012 y el primero de 2013- siguen llegando, parece que la economía rusa prácticamente se ha estancado. Así, el alza del PIB casi se ha detenido en febrero (0,1 por ciento) y es poco probable que alcance el 2 por ciento en el primer trimestre, en contra de nuestra previsión del 3,3 por ciento. La desaceleración en el cuarto trimestre fue generalizada, debido al fuerte descenso de la inversión, ya que tanto las exportaciones como el consumo se estancaron.

Toxo amenaza con seguir dando la batalla en las calles

Asegura que es un medio idóneo cuando la democracia peligr

elEconomista MADRID.

El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, aseguró ayer que la organización que representan está dispuesta a "dar en la calle cuantas batallas sean necesarias",

debido a que la democracia española tiene actualmente "serios riesgos" y está atravesando una de sus fases "más delicadas". En consecuencia, Toxo apostó por que los sindicatos jueguen "un papel de primera línea".

Asimismo, durante su alocución en la jornada inicial del 41º Congreso Confederado de UGT, el sindicalista resaltó que no vale la pena que se "tire por la borda" su "sincero" ofrecimiento de diálogo so-

cial, dado que, según asevera, las centrales prefieren "la mesa para sentarse" antes que la opción de las protestas organizadas.

En este sentido, el líder de CCOO apuntó que, aunque el germen de la crisis fue de claro carácter económico, España asiste en estos tiempos a un "retroceso brutal" en las instituciones europeas, que han pasado el testigo a fuerzas "no sometidas al control de la ciudadanía". Asimismo, criticó al Ejecutivo por

conducir con sus reformas en el ámbito laboral la negociación colectiva "al baúl de los recuerdos".

"Es preceptivo resolver la crisis política, dado que es una crisis de primera magnitud en España, que no puede seguir a la deriva", ha apostillado.

Escrache contra Méndez

En último término, Toxo alzó la voz contra el "escrache o brutal campaña" mediática por parte de algu-

nos sectores contra el secretario general de UGT, Cándido Méndez, quien se presenta a la reelección en el liderazgo ugetista para los próximos cuatro años.

Por último, sobre la nueva legislación hipotecaria, Toxo criticó que parece que "está dictada por el sistema financiero". "Las élites que están en el origen de la crisis económica no pueden pretender salir de esta situación por encima de los derechos", remachó.

Empleo obliga a sindicatos y patronal a abaratar un 30% los costes de formación

► Los agentes sociales deberán formar a más alumnos con el mismo presupuesto

SUSANA ALCELAY
MADRID

El Gobierno ha vuelto a dar una vuelta de tuerca las ayudas que reciben sindicatos y empresarios para formar a trabajadores y parados. En este caso, los destinados a formación dual y a certificados de profesionalidad. Y lo ha hecho por la vía de los hechos consumados. La pasada semana presentaba a CEOE, UGT y CCOO, una reforma de dos órdenes ministeriales por la que se reducían en un 30% los costes económicos autorizados para la formación bonificada de las empresas y para la formación subvencionada de agentes sociales y centros de formación. El coste de formación por alumno y hora pasaba de 7 euros a 5 y, además, en el texto legal se estipulaba que en ningún caso el coste del profesorado puede ser inferior al 40% del total recibido.

Esto supone que con el dinero para formación que los agentes sociales reciben del Presupuesto tendrán que impartir cursos a más alumnos. De otro modo recibirían menos dinero.

La noticia, según ha podido saber ABC, fue muy mal recibida por los agentes sociales que decidieron abandonar la mesa de negociación. «Desde CEOE y Cepyme consideramos inadecuado reducir aún más la cuantía de unos módulos que llevan años sin actualizarse, lo que está dejando fuera del sistema la impartición de acciones formativas de coste superior al admitido», dice en un documento interno la patronal que dirige Rosell.

Sentencia del Constitucional

«Pero lo que resulta inaceptable —dice la patronal— es que la Administración Pública pretenda establecer la estructura de costes de formación interna que realicen las empresas, cuestión que es aún más inaceptable después de las recientes sentencias del Tribunal Constitucional». Este tribunal dictaminó el pasado 22 de enero que los fondos de la formación continua deben ser controlados por las empresas y trabajadores que los sufragan, es decir, patronal y los sindicatos.

La patronal critica en su carta que «mientras a las organizaciones y a las empresas se les pretende continuar rebajando los módulos económicos y

regulando la estructura de costes de formación, la formación interna que hace la Administración no está sujeta a reducciones».

La formación que gestionan empresarios y sindicatos sigue en el ojo del huracán. Los Presupuestos para 2012 acabaron con el monopolio del diseño y planificación de los cursos de formación para los trabajadores, que hasta ahora correspondía en exclusiva a las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y, además, recortaron en 1.000 millones la financiación de patronal y sindicatos.

Un año antes esta Fundación tuvo un presupuesto de 3.013 millones, de los que 1.979,8 millones se obtuvieron de las cuotas que pagan empresarios y trabajadores. Las empresas y empleados abonan la formación de los trabajadores ocupados con 0,7 puntos de las cotizaciones, el equivalente a unos 2.000 millones. Éstos los gestiona el Tripartito, formado por los agentes sociales y el Gobierno. Pero el antiguo INEM y las comunidades han ido tomando poco a poco una parte de esos fondos hasta dedicar aproximadamente la mitad a la formación de parados.

Los sindicatos gestionan un 40% de este presupuesto (que reparten entre CCOO. y UGT). En 2011 UGT y Comisiones Obreras recibieron 283 millones de euros para impartir estos cursos. En concreto, CCOO. recibió 143 millones, tres millones más de lo que recibió el sindicato que dirige Cándido Méndez. La patronal CEOE recibió una aportación similar.

Además, reciben más recursos de autonomías y ayuntamientos para cursos que también realizan estas organizaciones. Pese a que la formación



Cándido Méndez, ayer, en su discurso Inaugural del 41º congreso de UGT

Orden ministerial

El coste medio por alumno pasará de 7 a 5 euros, y el coste del profesorado no podrá ser inferior al 40%

Plantón de agentes sociales Patronal y sindicatos abandonaron la negociación cuando se les comunicó un recorte que «mermará la calidad de la formación»

continúa está supervisada por la Intervención General del Estado y el Tribunal de Cuentas, desde todos los ámbitos se lleva años exigiendo una reforma. Solo se forma a un 32% de los ocupados y la mayoría de ellos nunca ha recibido un curso, según un informe elaborado por el CES

ABC
— KIOSKO y más —

Videocámlas sobre los cursos de formación

Méndez pide una reforma fiscal y sostener los bancos nacionalizados

M. Valverde. Madrid
El secretario general de UGT, Cándido Méndez, se mostró ayer extremadamente duro con la gestión económica y social del Gobierno. En el discurso de apertura del cuadragésimo primer Congreso del sindicato socialista, Méndez calificó de "farsa y fracaso" los dieciséis meses de gestión del Ejecutivo durante la crisis y recesión que asuela a España.

En un discurso de una hora, y sin la presencia del Ejecutivo, criticó "el recorte brutal del déficit público, sin precedentes", pasando del 8,9% del PIB, a finales de 2011, al 7% del PIB en 2012; la reforma laboral, la ola de desahucios y la estafa de las acciones preferentes. En ese período, Méndez puntualizó que han crecido la deuda, el desempleo, la desigualdad social y la pobreza. "Hasta batir récords en la Unión Europea".

Frente al programa del Gobierno, que definió como "austeridad, austeridad y austeridad", Méndez propuso "austeridad, solidaridad e inversión pública", con el respaldo de políticas de crecimiento dentro de la UE. El líder de UGT pidió al Gobierno "que haga una reforma fiscal progresiva" y que la banca pública -nacionalizada temporalmente- "sustituya la función de las cajas de ahorros".

En este punto, tanto Méndez como Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CCOO, que tomó la palabra con anterioridad, dijeron que la denuncia que están haciendo de las políticas del Gobierno está provocando que los sindicatos sufran un "escrache -acoso- mediático". Una situación que Méndez calificó de "lluvia ácida por parte de medios de comunicación demagógicos, mercenarios y corruptos, con precariedad laboral".

Claro, legal y transparente
Los dirigentes sindicales se defendieron así de las críticas y ataques que reciben por el escándalo de la estafa de los expedientes de regulación de empleo en Andalucía. Según la juez, CCOO y UGT cobraron comisiones por ayudar a presentar regulaciones de empleo ante la Junta de Andalucía. Méndez y Toxo se defendieron: "Lo que hemos hecho los sindicatos [den los ERE] ha sido claro, legal y transparente".

Anulado el cálculo de la pensión del contrato a tiempo parcial

SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL/El fallo considera que los trabajadores con estos empleos resultan discriminados por perjudicarles en el cobro de la pensión.

M. Valverde. Madrid
El Tribunal Constitucional (TC) ha declarado contrario a la Carta Magna y "uulo" el sistema de cotización de los contratos a tiempo parcial, al perjudicar al trabajador cuando después solicita una pensión contributiva.

Este método ya fue cuestionado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en noviembre de 2012, cuando dictó una sentencia considerando discriminatorio el trato a los trabajadores a tiempo parcial respecto a los contratados a tiempo completo.

En línea con el Tribunal de Luxemburgo, el TC considera que el cálculo de las cotizaciones a la Seguridad Social del contrato a tiempo parcial "lesiona" el derecho a la igualdad y es "discriminatoria" para con las mujeres, pues son ellas las que más tienen este tipo de contrato.

El Alto Tribunal publicó ayer esta sentencia por una cuestión de inconstitucionalidad planteada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, derivada a su vez del caso de una trabajadora, M.S.N., a la que le fue denegada una pensión contributiva de jubilación por no haber reunido el período mínimo de cotización de 15 años exigido para ello.



La ministra de Empleo y Seguridad Social, Patricia Blázquez.

La mujer tenía heredados 18 años de cotización, pero a juicio de la Seguridad Social resultaban insuficientes para cumplir los requisitos. La razón es que los trabajadores a tiempo parcial no cotizan por toda la jornada laboral ni todos los días, sino por el tiempo efectivamente trabajado o, en algunos casos, se eleva el período contributivo multiplicando las horas por el coeficiente de 1,5. Eso sí, siempre que la jornada cotizada del trabajador a tiempo parcial no supere a una jornada a tiempo completo.

En todo caso, el Tribunal

Constitucional sentencia que la regulación sigue manteniendo una diferencia de trato en el cómputo de los períodos cotizados entre los trabajadores a tiempo completo y los de tiempo parcial, que no está justificado por las exigencias de contributividad del sistema.

"Cuando el trabajo a tiempo parcial no sea un episodio más o menos excepcional en la vida laboral del trabajador y cuando la jornada habitual del mismo no resulte muy elevada, la aplicación del criterio de proporcionalidad seguirá, a pesar de la regla correctora, constituyendo un obstáculo despro-

porcionado para su acceso a la pensión de jubilación", subraya el Tribunal. Para el TC, esto es "especialmente gravoso o desmedido" con los trabajadores que en muchos períodos de su vida laboral han trabajado a tiempo parcial y que solicitan prestaciones que exigen períodos de cotización elevados. Empleo anunció ayer que estudiará una reforma con la oposición, la patronal y los sindicatos. El fallo anula las cotizaciones desde 1998, año de comienzo de la vigencia de la norma. Ahora deberán ser los respectivos tribunales los que apliquen la sentencia.

La Justicia empieza a plantear dudas sobre la constitucionalidad del recorte de la extra

Bernat García. Madrid
El fantasma de Portugal sobrevuela España. La posibilidad de que los máximos organismos judiciales españoles tumben las principales medidas de ajuste del Ejecutivo de Mariano Rajoy empieza a tomar forma. El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León duda que el recorte de la paga extra de los funcionarios sea constitucional.

La corte planteará una cuestión de inconstitucionalidad ante el Constitucional, respecto a la supresión de la paga extraordinaria de los funcionarios a raíz de un conflicto judicial que ha alcanzado sus dependencias. El TSJ castellano ha mandado una

providencia a las partes para que expongan sus alegaciones sobre la pertinencia de elevar causa al Constitucional.

"Tenemos dudas sobre la constitucionalidad del artículo 2 del Real Decreto Ley 20/2012", expone la providencia, que regula "la supresión o gratificación extraordinaria". Según la corte el Supremo dice que la extra es "manifestación del salario diferido y se devenga día a día".

El TSJ de Castilla y León prevé plantear una cuestión de inconstitucionalidad sobre el recorte

La Justicia entiende precisamente, que esta característica puede vulnerar el artículo 9.3 de la Constitución, "según el cual la Constitución garantiza la irretroactividad de las disposiciones restrictivas de derechos individuales. En la medida en que la norma suprime el derecho de los trabajadores a percibir cuantías ya devengadas, expresamos nuestras dudas sobre el ajuste constitucional".

Además, otra duda sobre el encaje legal lo plantea el artículo 33.3 de la Constitución. "por suponer [la eliminación de la paga extra] hipotéticamente, la expropiación de derechos económicos no abonados pero sí incorporados ya

al patrimonio de los trabajadores por devengados". Es decir que, pese a que no han sido pagados, el trabajador cuenta con ellos por ser un derecho reconocido a principios de año, antes de que se decidiera el ajuste.

El sindicato de funcionarios Csiif anuncia que este cuestionamiento forma parte del "goteo de resoluciones" que ponen en duda la legalidad de la medida. El recorte a los funcionarios supone un ahorro de 5.000 millones, medio punto de déficit público. El Constitucional lusitano vetó a Lisboa la misma medida hace una semana, porque rompía el derecho de igualdad entre sus ciudadanos.